Expreso

Director: Antonio Ramírez P. www.expreso.com.pe JUEVES 8 de MAYO de 2025 • Año LXII • No. 22.164 • PRECIO S/ 1.50

AFIRMA DOMINGO GARCÍA BELAUNDE

FUERZA POPULAR HA BLINDADO A SALVADOR DEL SOLAR

(Página 13)

ADRIANZÉN EN LA CUERDA FLOJA:

CONGRESO LISTO PARA CENSURARLO, HABRÍA 66 VOTOS

¡TIEMBLA EL GABINETE!

- LA MUERTE DE 13 MINEROS EN PATAZ DESATÓ LA FURIA DEL CONGRESO: MOCIONES DE CENSURA AVANZAN A PASO FIRME.
- PODEMOS, ACCIÓN POPULAR Y RENOVACIÓN POPULAR ALINEADOS PARA SACAR AL PREMIER; SOLO FALTA EL CONTEO FINAL DE VOTOS.
- DINA BOLUARTE ENFRENTA SU CRISIS MÁS GRAVE: SI CAE ADRIANZÉN, TODO EL GABINETE TENDRÁ QUE RECOMPONERSE.
- LA IZQUIERDA AFILA CUCHILLOS: JAIME QUITO Y ELÍAS VARAS EXIGEN EL FIN DEL GABINETE "INCAPAZ E INDOLENTE".

ENTRE AMENAZAS DE VACANCIA Y CAMBIOS MINISTERIALES, EL CONGRESO SE PREPARA PARA UNA SESIÓN QUE SACUDIRÁ PALACIO.

PORTADA ► Págs. 2, 3 y 4

CONTRA LAS ORGANIZACIONES CRIMINALES EN MINERÍA ILEGAL

PIDEN CREAR COMISIÓN PARA INVESTIGAR MATANZA EN PATAZ

(Página 5)



TAMBIÉN DE SAGASTI TRAS APROBARSE RECONSIDERACIÓN

VOLVERÍAN A VOTAR HOY LA INHABILITACIÓN DE VIZCARRA

(Página 8)

EL MUNDO AL REVÉS
DONDE NADA EL PÁJARO Y VUELA EL PEZ
LUIS GARCÍA MIRÓ ELGUERA



Grave encrucijada nacional

En el Perú contemporáneo, la minería informal —así como la ilegal— representa una amenaza nuclear para el futuro de la nación. Como país eminentemente minero, resulta alucinante haber llegado al extremo de permitir que la sangre que da vida a la economía nacional —la minería formal— se haya transformado en factor que carcome el banco de oro donde, según Antonio Raimondi, aparece sentado el Perú. Nos oponemos a digerir que la minería informal —como la criminal— haya crecido exponencialmente estas últimas décadas; al extremo de estar en vías de consolidarse como actividad lícita con profundas raíces socioeconómicas y medioambientales.

Pero ¿cómo así hemos llegado a semejante estupidez? Pues imponiendo impresentables sobrecostos y formalidades a la minería legal, gracias a gobernantes zurdos o caviares como Humala, PPK, Vizcarra, Castillo y Boluarte, y aprovechando el silencio cobarde de la gran minería que, sumisamente, asume altos gravámenes a los minerales —en especial al oro que extrae— lejos de invertir en multimillonarias instalaciones para atender la extracción legítima de minerales. Todo lo contrario a lo que el Estado hace con la minería informal, que opera boyante y libremente en regiones auríferas como Madre de Dios y La Libertad.

> **El sector privado requiere ponerse firme; y el Estado, actuar con inteligencia, inmediatez y fortaleza. ¿Seremos tan pobres diablos de no poder conseguirlo?**

Las principales razones que han consolidado al Frankenstein de nuestra minería están en la inexistente fiscalización estatal —y persecución legal— a la minería operada por ghettos criminales. Al punto de admitir el ingreso descontrolado e impune de mafias foráneas, asociadas a sus pares locales. Asimismo, influye la actitud suicida de los mencionados gobernantes de fomentar el avance informal como medio devastador de nuestro territorio, permitiéndole al ilegal arrasar territorios, deforestar nuestra ceja de selva y contaminar con mercurio espacios liberados por las mafias ilegales delante de las propias "*autoridades*". Finalmente, tenemos la complicidad de "*pensadores*" y de "*partidos*" políticos que azuzan demagógicamente. Ejemplo, Hernando de Soto, proponiendo inútiles, facilistas "procesos de formalización" como Reinfo, generando desconcierto y frustración. Son palpables los yerros cometidos por los gobernantes, los mineros formales y los politicastros. ¿Resultado? ¡Esos gobernantes han consolidado el terrorismo en zonas como Pataz, panal de rica miel para bandas criminales con implicancias delictivas, socioeconómicas y medioambientales para el resto de la sociedad!

Lamentablemente, tanto la gobernante Boluarte como los servicios de inteligencia del Perú no atinan a establecer una política efectiva contra el terrorismo y la minería ilegal. Factores como que los presupuestos destinados a combatir la minería ilegal han disminuido en 40 % desde 2019, afectando seriamente cualquier capacidad operativa. Hay otros hechos graves. La minería ilegal ha instalado redes criminales que operan con suma violencia y corrupción, mediatizando cualquier intervención estatal. Asimismo, influye la falta de grupos de trabajo multisectoriales para combatir la ilegalidad. Esto fomenta el contrabando del oro ilegal hacia países con inexistentes regulaciones, incentivando así su producción y exacerbando el caos generalizado en regiones como Madre de Dios y La Libertad. En consecuencia, imponiendo el crimen y generalizándolo en sus peores manifestaciones.

El sector privado requiere ponerse firme; y el Estado, actuar con inteligencia, inmediatez y fortaleza. ¿Seremos tan pobres diablos de no poder conseguirlo?

P Portada

GLADYS ECHAÍZ

DEBEN BUSCAR A UN ESTADISTA



La legisladora Gladys Echaíz, de Honor y Democracia, dijo que de llegar a censurarse a Gustavo Adrianzén, la presidenta de la República, Dina Boluarte, debería buscar a un estadista y no caer en la tentación del amiguismo, para que pueda solucionar los graves problemas del país.

TRAS ASESINATO DE 13 MINEROS EN PATAZ

Se tendrían los 66 votos para censura de Adrianzén



Se presentaron 4 mociones que serán vistas la próxima semana. El Gobierno tiene varios días para convencer a los legisladores de no apoyar retiro del primer ministro.

DETONANTE

- **La muerte de los 13 mineros de la mina Poderosa fue la gota que derramó el agua, y por ello varias bancadas están a favor de la recomposición del gabinete ministerial. Sin embargo, a medida que pasen los días, esta posición puede fortalecerse o debilitarse.**



MARÍA TERESA GARCÍA

Gustavo Adrianzén podría dejar de ser el titular del Consejo de Ministros, luego de que se voten las mociones de censura presentadas por diversas bancadas tras la muerte de los mineros en Pataz, al contar con un aproximado de 66 votos, con lo que la presidenta Dina Boluarte tendría que cambiar a todo el gabinete ministerial.

Sin embargo, la suerte del primer ministro aún no está echada, ya que muchos de los firmantes de las mociones pueden cambiar de opinión, como sucede cada vez que una situación similar se presenta.

Se dará cuenta de las cuatro mociones presentadas por distintas agrupaciones parlamentarias en la siguiente sesión plenaria, para que sean debatidas la próxima semana, según lo anunciado por el propio presidente del Congreso, Eduardo Salhuana (Alianza para el Progreso).

MOCIONES

La moción impulsada por la bancada de Podemos Perú pide censurar a Gustavo Lino Adrianzén Olaya, presidente del Consejo de Ministros, por su fracaso en la lucha contra la inseguridad ciudadana, la falta de liderazgo e idoneidad para solucionar la problemática de la delincuencia en el Perú.

"Que la masacre de los 13 trabajadores mineros en Pataz, región La Libertad, confirma una vez más el fracaso de las políticas en la lucha contra la inseguridad ciudadana, pese al apoyo y respaldo que el Congreso de

ADVIERTE DIEZ CANSECO SOBRE CENSURA

No cambiaría nada si censuran al premier

Recomienda al Congreso impulsar la vacancia de Dina Boluarte por ser la responsable de los problemas del país.

HAROLD SALINAS

El exdiputado Francisco Diez Canseco recomendó al Congreso no gastar fuerzas en censurar al premier Gustavo Adrianzén.

El exfuncionario señaló que la salida del primer ministro no cambiará nada en la política actual.

"Habría que ver qué cantidad de votos reúnen las cuatro propuestas, dado la ineficiencia de temas como Pataz procedería la censura. Esto es una crisis de gobierno que se va a manifestar en una crisis de gabinete. Es una medida acertada porque el premier tendría que irse con todos su gabinete pero no va tener mayores efectos porque Boluarte se va a seguir codeando de la misma gente mediocre y corrupta que la acompañan", dijo a EXPRESO.



Hay una situación de desgobierno, afirma Diez Canseco.

El exparlamentario recomendó a las bancadas emplear fuerzas para impulsar la vacancia contra la presidenta Dina Boluarte, porque según consideró, es la principal responsable de las dificultades por la cual el Perú atraviesa, especialmente en el aumento de la criminalidad.

"Creo que tendrían que presentar más bien la vacancia de Dina Boluarte que con su desgobierno viene a ser la responsable de todo lo que está ocurriendo", añadió el exlegislador.



Es la última oportunidad para Dina Boluarte.

la República le ha brindado al señor Gustavo Adrianzén Olaya, desde el 6 de marzo de 2024, fecha en que, mediante Resolución Suprema 061-2024-PCM, fue nombrado en el cargo", indica el documento de la bancada de Podemos Perú.

Por su parte, el documento presentado ante la Mesa de Partes del Congreso, que promueve el grupo de Acción Popular, solicita censurar a Gustavo Adrianzén "por su manifiesta incapacidad de liderazgo e idoneidad para el ejercicio del cargo".

La moción recuerda que el primer ministro ya fue interpelado y que, al no haber podido enfrentar con eficacia a la delincuencia organizada, situación que ha quedado evidenciada con la muerte de 13 personas, corresponde censurarlo.

Además, mencionan la declaración en la que el premier dijo desconocer que los mineros de la mina Poderosa se encuentran secuestrados.

"A pesar del reporte de los familiares, las autoridades locales no tomaron las acciones correspondientes. Esta misma denuncia fue elevada a las autoridades del Poder Ejecutivo, en conferencia de prensa donde el presidente del Consejo de Ministros anunció: 'Hemos recibido información no oficial que refuerza la idea de que este hecho (secuestro de mineros) no ocurrió'", señala.

La tercera moción ha sido presentada en horas de la tarde de ayer por la bancada de Renovación Popular.

"Censurar al presidente del Consejo de Ministros, Gustavo Adrianzén Olaya, haciendo efectiva su responsabilidad política por su manifiesta incapacidad para garantizar y seguir ejerciendo la máxima autoridad política a fin de enfrentar la grave crisis de seguridad ciudadana que viene afectando la vida de la Nación; así como por su absoluta falta de reacción, control y estrategia oportuna, liderazgo y articulación con las demás entidades del Estado para contrarrestar la grave situación de crisis que venimos atravesando", indica.

El documento también enfatiza la reciente tragedia ocurrida en Pataz y también las demás muertes de mineros en esa zona.

"Toda esa incapacidad del premier hizo que al 30 de abril del año en curso, donde, no obstante estar declarado zona de emergencia el distrito de Pataz, no se habría realizado acciones de inteligencia, menos se tenía intervenido y, por ende, controlada la bocamina donde finalmente fueron acribillados dichos ciudadanos mineros", subraya.

Un cuarto documento fue presentado, a iniciativa del congresista Edward Málaga y de Roberto Sánchez (JPP), solicitando que Adrianzén deje el cargo por diversos motivos, pero fue devuelto para que pueda subsanar una serie de errores en la presentación.

VOTACIÓN

Pese a que los congresistas de izquierda se encuentran seguros de tener más de 80 votos a favor de la censura de Adrianzén, que de aprobarse se traería abajo todo el gabinete, no sería tan fácil retirar del Ejecutivo a la mano derecha de la presidenta Dina Boluarte, pues quedan suficientes días para que los operadores del gobierno puedan convencer a ciertos legisladores de votar en contra o abstenerse.

Aun así, y de mantenerse firme el sector que impulsa la censura del premier, podría tener los 66 votos necesarios para sacar a Gustavo Adrianzén del premierato.

La bancada de Podemos Perú cuenta con catorce congresistas que seguramente votarán en bloque, ya que su vocero, José Luna, es quien impulsa la salida del gobierno del aún titular del gabinete ministerial.

Lo mismo pasaría con los diez miembros de Renovación Popular, ya que en varias oportunidades sus integrantes han solicitado la oxigenación del equipo ministerial.

Los ocho miembros de la agrupación parlamentaria Juntos por el Perú - Voces del Pueblo también apoyan las mociones de censura.

Por su parte, la Bancada Socialista votará por la salida de Adrianzén del gobierno, ya que desde hace meses atrás, sus cinco integrantes no solo impulsan la caída del premier sino también la de la propia presidenta, Dina Boluarte.

El Bloque Democrático Popular, que tiene cinco legisladores, también apoyará la propuesta.

La duda de un respaldo unánime de bancada empieza con Acción Popular, pese a ser el promotor de uno de los pedidos de censura.

Esto debido a que en anteriores oportunidades en las que se iba a censurar a uno de los miembros del gabinete, sus diez congresistas no votaron de la misma forma.

Continúa en la pág. 4

VOCACIÓN DE RENUNCIA Y AUMENTO DE DINA

Ante los cuestionamientos al jefe de gabinete y la presentación de 4 mociones de censura en su contra, Gustavo Adrianzén dijo: "Yo tengo una amplísima vocación de renuncia. Si tuviera la certeza de que dando un paso al costado contribuiría en el cese de la delincuencia y el crimen organizado, lo haría sin pensarlo dos veces", dijo el aún premier tras el Consejo de Ministros.

Señaló que aceptará la decisión del Parlamento con espíritu democrático, pero expresó su disposición de diálogo con las bancadas que han pedido su salida.

• Respecto al aumento de sueldo de Dina Boluarte



a más de 35 mil soles, Adrianzén señaló en tono irónico: "Todos los que estamos en esta mesa ganamos más que ella". Y agregó: "No ha sido el resultado de una decisión afiebrada, es el resultado de un análisis que se ha hecho (...) Es absolutamente inexacto que la presidenta lo haya pedido, lo haya promovido o lo haya indicado. Es el proceso natural del cumplimiento de una ley".

Viene de la pág. 3

Se pudo conocer que, por lo menos, la mitad de ellos votarían a favor del retiro de Adrianzén del gabinete ministerial.

Lo mismo ocurriría con Perú Libre, bancada en que el apoyo al retiro de Adrianzén podría venir de cinco o seis miembros de sus 11 legisladores.

En el caso del Bloque Magisterial de Concertación Nacional, de sus ocho miembros, la mitad estaría a favor del cambio de gabinete ministerial.

De acuerdo a las últimas votaciones registradas en Somos Perú, en cuanto a interpelaciones y censuras se refiere, unos cuatro legisladores podrían votar a favor de la censura.

Del lado de la derecha, ya el vocero de Honor y Democracia, Jorge Montoya, señaló que ha dejado en libertad de votar a sus colegas, por lo que unos tres votos de los cinco que tienen, podrían registrarse a favor de la censura, incluyendo el del propio Montoya.

Aunque el integrante de Avanza País - Partido de Integración Social y expresidente del Congreso, José Williams, ha sido muy tibio a la hora de opinar sobre la salida del premier, se estima que cuatro votos puedan salir de dicha bancada, contando con el de Edward Málaga, quien fue uno de los primeros en pedir la censura para Gustavo Adrianzén.

La situación se complica para los promotores de las cuatro censuras, ya que no contarán con el apoyo de los quince integrantes de Alianza para el Progreso, ya que Lady Camones anunció ayer que su bancada no apoyará ninguna de las iniciativas.

"Es una postura partidaria que nosotros hemos acordado", dijo al ser consultada por el tema. Como se conoce, su líder y gobernador regional de La Libertad hace unos días participó con la presidenta Dina Boluarte y Gustavo Adrianzén en una conferencia para explicar las acciones que se realizarían tras los crímenes en Pataz.

Aunque aún no han sentado posición, se conoce que la bancada de Fuerza Popular, liderada por Keiko Fujimori, tampoco respaldaría la censura contra Adrianzén, por lo que sus veintiún miembros podrían votar en contra o en abstención.

Ayer, su legislador Alejandro Aguinaga, opinó que el gabinete ministerial debería recomponerse, pero sin una censura de por medio, ya que ello le haría daño al país.

"Nosotros no nos hemos reunido para ver el tema. Si es cierto que es una situación complicada para el primer ministro y también para la Presidencia de la República, pero no es bueno llegar a una censura en estos momentos. Quizás, con inteligencia política, se deba buscar una recomposición del gabinete ministerial, porque hay sectores que están muy fatigados", sostuvo el parlamentario.

Sugirió que sea la presidenta Dina Boluarte quien pueda hacer una evaluación y descubrir qué es lo que está pasando con el gabinete ministerial.

Por el lado de los No Agrupados, unos tres parlamentarios votarán a favor de los pedidos de censura.

Es decir, unos 70 legisladores podrían estar de acuerdo con la recomposición total del gabinete, pero cualquier cosa puede suceder en los siguientes días.

> **"LA SUERTE DEL PRIMER MINISTRO AÚN NO ESTÁ ECHADA, YA QUE MUCHOS DE LOS FIRMANTES DE LAS MOCIONES PUEDEN CAMBIAR DE OPINIÓN, COMO SUCEDE CADA VEZ QUE UNA SITUACIÓN SIMILAR SE PRESENTA."**





OPTIMISTA

Quien sí se mostró optimista en cuanto a tener la votación necesaria para un cambio de gabinete ministerial fue el vocero y líder de Podemos Perú, José Luna Gálvez.

"Tenemos que cambiar al premier urgente. Ya tenemos los 66 votos para cambiarlo, tenemos que hacerlo. Estoy conversando uno por uno con los congresistas para lograrlo", señaló.

Además, advirtió que la presidenta Dina Boluarte tendrá la última oportunidad para combatir la inseguridad ciudadana; de lo contrario, promoverá su vacancia.

"O cambia y pone a gente con inteligencia para efectos de parar los crímenes y dejar que el Perú vuelva a reactivarse, o definitivamente tiene que salir la presidenta", amenazó.

Aprovechó para anunciar que su bancada presentó una moción para destituir a todos los ministros de Estado.

"Nosotros hemos presentado una moción para que cambien toditos los ministros. Al premier ya se le dio un año para efectos de que tome acciones y se le entregó facultades para la seguridad ciudadana y no hizo nada", expresó.

Asimismo, Luna Gálvez envió un oficio al presidente del Congreso, Eduardo Salhuana, solicitando que en la sesión plenaria del próximo miércoles 14 de mayo se toque el tema de las mociones de censura y se les permita debatir a los congresistas que estén participando de manera virtual.

"Es importante, señor presidente, que, en las decisiones trascendentales del país, se permita a los parlamentarios ejercer su derecho a voto, presencial o virtual, expresando así su sentir y la voluntad de la población que representan", indica en el documento.

De su lado, el legislador de la Bancada Socialista, Jaime Quito, dijo que en teoría debería haber 90 votos a favor de la censura del premier, pero como para asegurarse de que ello ocurra, emplazó a las bancadas, con excepción de Fuerza Popular y Alianza para el Progreso, a apoyar el cambio del gabinete ministerial.

"Llamo a los demás congresistas porque APP y Fuerza Popular no suman los 40 votos y necesitamos solamente 66. Habría 90 votos restantes, y por lo tanto, creo que es fundamental que las demás bancadas, los demás congresistas, no solamente lamentemos los muertos, sino que también hay que dar un mensaje a la ciudadanía de que este gabinete no puede seguir más porque ha demostrado su incapacidad, sobre todo en el tema de seguridad ciudadana", sostuvo Quito.

El mismo mensaje dio Elías Varas, de Juntos por el Perú-Voces del Pueblo, quien además mostró su seguridad en que su bancada, en bloque, votará por la salida de Adrianzén, en el entendido de que su permanencia en el cargo es insostenible.

A DOS MESES DE SER CENSURADO

Santiváñez es ahora directivo de Sucamec

Órgano de máxima jerarquía en esa entidad estará integrado por representantes de ministerios.

A casi dos meses de ser censurado por el Congreso, la presidenta Dina Boluarte designó a exministro del Interior Juan José Santiváñez como miembro del Consejo Directivo de la Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil (Sucamec), en representación del Sector Interior.



A través de la Resolución Suprema Nº 069-2025-IN, publicada ayer en el diario oficial El Peruano, recuerdan que el Consejo Directivo es "el órgano máximo" de la Sucamec, además que Santiváñez será el responsable de establecer las políticas institucionales y la dirección de la institución adscrita al Ministerio del Interior (Mininter).

En esa línea, el documento señala que "también integrarán el Consejo Directivo, un representante del Ministerio de Defensa; un representante del Ministerio de Energía y Minas; y, un representante del Ministerio de la Producción. El Consejo Directivo será presidido por el Superintendente Nacional", añade la norma legal.

El último 21 de marzo, Juan José Santiváñez fue censurado por el Congreso de la República por su manifiesta incapacidad en el cargo frente a la criminalidad.

UNA SOLA MOCIÓN

• El congresista Jorge Montoya (HyD) consideró que las mociones de censura deberían unirse en una sola para fortalecer el pedido de salida de Gustavo Adrianzén y, con él, el retiro de todo el equipo de ministros.



PROPONE JORGE DEL CASTILLO

Hay que formar un comando militar y dotar de inteligencia a los efectivos



El excongresista Jorge del Castillo aseguró que hay una serie de medidas que podrían ayudar al Gobierno a aminorar los problemas de la minería ilegal, la cual ha causado la muerte de muchos compatriotas.

"Ante esta situación, hay que ver varias acciones. Primero, hay que formar un comando militar para la zona. Segundo, hay que habilitar personal especializado de la Dinoes, que son fuerzas especiales, que pueda trabajar en la zona. Tercero, hay que dotar de inteligencia y recursos para inteligencia, sin los cuales es difícil trabajar un problema de esa naturaleza. Cuarto, hay que organizar a las rondas campesinas, instruirlas, dotarlas de armas y recursos, porque eso va a ayudar muchísimo", agregó.

ANUNCIA CARLOS CHOQUE, DEL COMITÉ CONTRA LA EXTORSIÓN

Emporio de Gamarra se sumará al paro nacional convocado para el 14 de mayo



El emporio comercial de Gamarra se plegará a un paro nacional que se ha convocado para el próximo martes 14 de mayo, a manera de protesta contra la ola de extorsiones, sicariato e inseguridad que afecta no solo a los comerciantes de La Victoria, sino a diversos sectores del Perú.

El aumento del crimen organizado y la inseguridad son una constante amenaza para los emprendedores y los operarios del emblemático emporio comercial de La Victoria.

Por ello, los trabajadores están organizando una manifestación para exigir a la presidenta Dina Boluarte acciones concretas frente a esta problemática. La movilización incluiría la paralización total de actividades comerciales a nivel nacional.

REDACCIÓN

CONGRESISTA ELÍAS VARAS PROPONE QUE SEA MULTIPARTIDARIA

Piden crear comisión para investigar masacre en Pataz

La idea es identificar a organizaciones criminales vinculadas a minería ilegal, narcotráfico y otras actividades ilícitas.



El congresista Elías Varas, representante de la bancada Juntos por el Perú - Voces del Pueblo, presentó una moción para crear una comisión investigadora multipartidaria que examine los crímenes registrados en la provincia de Pataz, región La Libertad, desde el año 2020 hasta la actualidad.

El objetivo de esta instancia parlamentaria será identificar las organizaciones criminales asociadas a la minería ilegal, el narcotráfico y otras formas de crimen organizado que operan en dicha jurisdicción.

Este grupo de trabajo identificará a las organizaciones y bandas criminales que operan en la zona, vinculadas a actividades como la minería ilegal, el narcotráfico y otras actividades ilícitas.

ACTUACIÓN DEL ESTADO

Por otro lado, dicho grupo multipartidario averiguará la actuación y posibles omisiones de las entidades del Estado con competencia en la región, como la Policía, el Ministerio Público, el Poder Judicial, las Fuerzas Armadas y el Gobierno Regional de La Libertad.

Además, de aprobarse la propuesta, se indagaría posibles casos de colusión, omisión, inacción o encubrimiento por parte de autoridades y actores privados.

También se analizarán las condiciones socioeconómicas y ambientales que facilitan el crecimiento de actividades ilegales en la zona.

"Desde el año 2023, y con mayor intensidad en los primeros meses del presente año, Pataz, ubicado en el departamento de La Libertad, es escenario de una grave crisis de seguridad, caracterizada por asesinatos sistemáticos, secuestros, extorsión, ataques a infraestructura crítica como el derrumbe de torres de alta tensión y enfrentamientos armados presuntamente perpetrados por organizaciones vinculadas a la minería ilegal, el narcotráfico y el crimen organizado", cita dicha moción de orden del día.

Este documento, además, se refiere a lo ocurrido el último domingo 4 de mayo, cuando se hallaron los cuerpos sin vida de 13 trabajadores secuestrados por presuntos delincuentes, lo que, según el texto, "evidencia la ineficacia de las medidas adoptadas hasta la fecha, a pesar del estado de emergencia vigente y la presencia de las Fuerzas Armadas en la zona".



Legislador presenta propuesta de comisión investigadora.

ESTÁ DESUBICADO

El ministro de Desarrollo Agrario y Riego, Ángel Manero, indicó que el alcalde distrital de Pataz, Aldo Mariños, no debería sentarse en el espacio protocolar junto a la presidenta Dina Boluarte y el primer ministro Gustavo Adrianzén, durante la conferencia de prensa en Palacio de Gobierno, donde se abordaron temas de seguridad nacional. "Existe un protocolo que ni siquiera lo maneja la presidenta ni el premier, lo maneja Cancillería", dijo Manero.



MANERO ACLARA

- Manero aclaró que, si bien el alcalde Aldo Mariños representa a una localidad gravemente golpeada por la violencia minera, su participación en espacios de toma de decisiones nacionales debió haberse gestionado por otra vía.

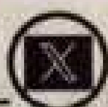
APOYO DE ASESORES

Si se aprueba la formación de esta comisión investigadora, sus integrantes podrán contar con el apoyo de asesores técnicos especializados en seguridad, minería, justicia penal, derechos humanos y políticas públicas.

Otro de los objetivos que contempla esta moción es la colaboración institucional con el Ministerio Público, la Contraloría General de la República, la Defensoría del Pueblo y otros organismos competentes.

Por su parte, la comisión podrá requerir el levantamiento de información reservada, conforme a ley, y coordinar acciones con el Ministerio del Interior y el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas.

Asimismo, de no haber concluido las investigaciones, la comisión podrá solicitar una prórroga debidamente sustentada si la magnitud de la investigación lo amerita.



#PoliX



Jorge Montoya
@Alm_Montoya
Congresista Honor y Democracia

Señora Presidenta, el país ya no soporta más improvisaciones, ni gabinetes sin rumbo. La salida política más sensata y responsable no es resistir una censura anunciada, sino cambiar de inmediato a su Primer ministro.



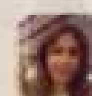
Alejandro Muñante
@AlejoMunante
Congresista por Renovación Popular

¡Un partido inscrito con firmas fraudulentas debe ser anulado! ¡La justicia electoral no puede quedarse con los brazos cruzados!



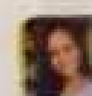
Fernando Rospigliosi
@Frospigliosi
Congresista por Fuerza Popular

La fiscal de la Nación cierra fiscalías anti terrorismo en Ayacucho y el Vraem, y amplía la competencia de fiscalía de "derechos humanos e interculturalidad", la que se dedica a perseguir policías y militares que se enfrentan a la delincuencia y el terrorismo.



Patricia Chirinos
@PattyChirinosVe
Congresista Renovación Popular

¿El Perú es la estrella de América? ¿En serio, señora Boluarte? ¡Usted vive en otro planeta! Mientras la gente muere por falta de atención médica, no hay chamba y la delincuencia tiene al país de rodillas.



Sigrid Bazán
@sigridbazan
Congresista Bloque Democrático

Seguimos sin respuestas claras sobre la intoxicación de nuestros escolares, tampoco acciones concretas. La Sra. Urteaga no debe permanecer ni un día más a cargo del MIDIS.

POLIDATOS



TELLO VERSUS ALVA

Saltaron chispas entre **Janet Tello** y **María del Carmen Alva**. En plena sesión de la Comisión de Reforma de Justicia, la presidenta del PJ criticó que se pretenda elegir jueces supremos en el Senado. La congresista respondió que así era en los ochenta, cuando el Poder Judicial "tenía nivel". Auch. Eso duele.

TREMENDA METIDA DE PATA

A resultas del crimen de Pataz y la permisividad para que salga del país el cabecilla de los sicarios, "Cuchillo", ahora la dupla **Boluarte-José Antonio Salardi** (titular de Economía y Finanzas) nos quieren vender la idea de eliminar o "extinguir" 14 programas de inversión pública, como Provías Nacional, Provías Descentralizado, el Programa Nacional de Infraestructura Educativa (Pronied), Programa Nacional de Inversiones en Salud (Pronis), Pronatel, el Programa Subsectorial de Irrigaciones (PSI), entre otros...

QUIEREN AGARRAR LA CARNE

El objetivo es que los 14 programas sean absorbidos por la ANIN (la Autoridad Nacional de Infraestructura), entidad adscrita a la PCM, que no es otra cosa que la fracasada Reconstrucción con Cambios de PPK. Es la misma ANIN encargada de formular, ejecutar y mantener programas y proyectos de inversión, igual o mayores de 200 millones de soles que supuestamente cierren brechas de infraestructura nacional; y entre 40-200 millones de soles en proyectos de emergencia por desastres naturales. En otras palabras, se llevan a Palacio-PCM la carne y dejan los huesos en los ministerios.

INEXPERTO SALARDI

Bien osado este inexperto **José Antonio Salardi**, el mismo que jamás ha formulado algún estudio del perfil o participado en la ejecución de algún proyecto de inversión pública, "pero este señor ahora nos viene a crear esta inestabilidad en las principales unidades ejecutoras del aparato estatal, faltando poco para que acabe este desgobierno", señala **Ernesto Morante**.

SUSPENSIÓN DE ESTA AVENTURA

La reacción en medios tecnocráticos y gremiales ha sido inmediata. A través de la congresista **Isabel Cortez Aguirre** han dirigido una carta al premier **Gustavo Adrianzén**, exigiendo la suspensión de las medidas destinadas a la eliminación de los 14 programas ejecutores de Gobierno. ¿Qué van a decir ahora Dina, Salardi y Adrianzén?

¿Y CÓMO ES LA EXTINCIÓN?

Como resultado del anuncio de estos cambios, todo es un caos en la administración pública. ¿Qué programa va a querer tomar decisiones? Ninguno. A lo mucho querrán esperar que se definan las cosas, esto en el marco legal de la anunciada extinción para suscribir nuevos contratos de consultoría y construcción, por ejemplo. Por lo demás, no se sabe en qué consiste esa figura de extinción.

NERVIOSISMO Y ESTRÉS

Como bien señala **Morante**, el personal de los programas ejecutores del aparato de Estado deben estar atemorizados y esperando si van a tener cabida en el monstruo que se va crear en la PCM: la ANIN. El reacomodo laboral siempre es estresante, señala.

¿CUÁNDO FUNCIONARÁ?

Y a otra cosa, mariposa. Es harto conocido que el Poder Judicial tiene déficit de infraestructura. Por eso gasta miles de soles mensualmente en el alquiler de locales para albergar a jueces, así como a personal jurisdiccional y administrativo. Por ello, llama la atención que hasta la fecha no se ponga en funcionamiento el edificio ubicado en el cruce del jirón De la Unión y la avenida Uruguay. Más bien, las solicitudes de ampliación del plazo para entregar la obra, por parte del consorcio encargado de las mismas no tiene cuando terminar.

HACE SEIS LARGOS AÑOS

La construcción de la moderna infraestructura se inició a principios del 2019. En estos seis años no ha estado exenta de problemas, como la declaratoria en quiebra de la empresa que se adjudicó la obra en un primer momento. Además, deberá definirse quiénes la ocuparán una vez se inaugure. Si solo la totalidad de los órganos jurisdiccionales de la Corte Superior Nacional, o también órganos jurisdiccionales de la Corte de Lima especializados en lo laboral, familia y contencioso administrativo, como se concibió originalmente en el proyecto. Vaya dolor de cabeza.



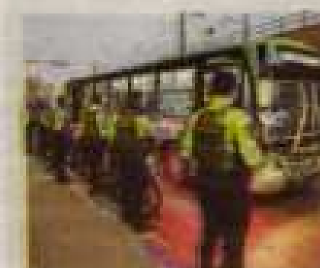
ENCUESTA EXPRESO

Una encuesta realizada por Expreso vía X reveló que el 84.3 % de los usuarios considera que Gustavo Adrianzén debe dejar la Presidencia del Consejo de Ministros. Solo el 15.7 % respaldó su permanencia.



TRANSPORTE PÚBLICO SEGURO

La PNP intensificó los operativos del plan "Transporte Público Seguro" en Lima, desplegando agentes en paraderos y unidades móviles para proteger a los ciudadanos. Desde Atocongo, efectivos liderados por el alférez Christian Astudillos resguardaron a pasajeros.





Diario Expreso
@ExpresoPeru
diario_expreso









DOBLE DISCURSO DEL LAPICITO SOBRE JUECES QUE QUIEREN ATORNILLARSE HASTA EL 2030

Américo Gonza, fiel escudero de Vladimir Cerrón y presidente de la Comisión de Justicia del Congreso, no se pone de acuerdo consigo mismo. En entrevista a Willax, tildó de "despropósito" el dictamen para que jueces y fiscales se queden hasta los 75 años, y los llamó "dinosaurios". La cosa es que antes estuvo calladito, e incluso su firma aparece apoyando la iniciativa.

Director:
Antonio Ramírez Pando

Director Honorario: Luis García Miró Elguera
Editor General: Emilio Uribe
Diagramación: Margarita Nieves
Fotografía: Edgar Machaca

Una publicación de Editora Expreso Excro S.A.C.
Luis Carranza 2280 / Lima, Perú.
Central Telefónica: 612 4000
Publicidad: Anexos: 226-227
Marca Registrada EXPRESO
Depósito Legal Nº 1998-0427
Depósito Legal Digital Nº 2025-01778
www.expreso.com.pe

Los artículos firmados son absoluta responsabilidad de sus autores.



DICE MINISTRO JUAN CARLOS CASTRO

"Una vacancia es poner al Perú en una inestabilidad"

Pese a que el médico Mario Cabani confirmó que la mandataria Dina Boluarte se sometió a cuatro cirugías con fines estéticos y no por salud, el ministro del Ambiente, Juan Carlos Castro, instó al Congreso a no pensar en retirar a la presidenta de su cargo.

Para el titular de esta cartera, impulsar y concretar una vacancia generaría inestabilidad en el Perú.

"Hablar de una vacancia en estos momentos es poner al Perú nuevamente en una inestabilidad. Pero son las mismas bancadas que, en algún momento, se han opuesto también a apoyar al Gobierno, por ejemplo, con la ley de terrorismo urbano o que aprobaron la ampliación del Reinfo", dijo el ministro.

El titular de la cartera de Ambiente afirmó que, durante los días en que se realizaron las operaciones y el proceso de convalecencia, la jefa de Estado no estuvo en ningún momento incapacitada para ejercer sus funciones y que incluso se encontraba en condiciones de firmar decretos supremos.

"O sea, nunca hubo, como se ha dicho, estas historias que se han generado de que ella no estuvo a cargo del Gobierno, que no estuvo a cargo del país y que abandonó sus funciones. Todo esto, realmente, nos suena a historias para poder desestabilizar al Gobierno. No estuvo incapacitada", añadió.

CARLOS ADRIANZÉN SOBRE PRETENSIÓN DE MANDATARIA

"No es momento de subir ningún sueldo"

Economista sugiere a jefa de Estado pensar en estrategias para reducir la pobreza y no pensar en incrementos salariales.

REDACCIÓN

En crítica al informe del Ministerio de Economía (MEF), el cual pretende aumentar a 35 mil soles el sueldo de la presidenta Dina Boluarte, el economista Carlos Adrianzén consideró inapropiado que la mandataria gane esa cantidad cuando el Perú pasa por una crisis económica y de inseguridad ciudadana.

"En realidad no es momento de subir ningún sueldo", resaltó Adrianzén respecto a esta cuestionada propuesta por parte del Ejecutivo.

Asimismo, corrigió el reciente anuncio de la jefa de Estado, quien aseguró que un crecimiento económico del 3% representa la solución de los problemas de pobreza en el Perú.

"Un crecimiento que reduce pobreza va por el doble, y su gobierno no está haciendo nada inteligente por alcanzar el 6 o 7% mínimo para comenzar a hablar de una recuperación de verdad", resaltó.

Para el especialista, la presidenta Boluarte debería estar más preocupada en trabajar por la inversión extranjera y, de esa manera, poder erradicar la pobreza tanto en algunos puntos de Lima como en regiones.

"El gran reto de la presidenta es elevar la inversión privada, sobre todo elevar, y sobre todo elevar la inversión extranjera en el país, que está a 1.5% del PBI, casi velasquista. Debería estar en 15, un valor que trae reducción de pobreza", añadió.



Adrianzén dice que el país atraviesa por una crisis económica.

BAJARÍAN EL SUELDO

- En la Comisión de Presupuesto del Congreso, el congresista de la Bancada Socialista, Alfredo Pariona Sinche, ha solicitado que se priorice el dictamen de su proyecto de ley, estancado por cuatro años, el cual plantea que el sueldo de la presidenta disminuya a S/ 15,600.

AFIRMA DECANO DEL CAL

"Cualquiera puede mentir, menos la presidenta"

Ante las evidencias de que la presidenta Dina Boluarte habría mentido al país para justificar sus cirugías estéticas, el decano del Colegio de Abogados de Lima, Raúl Canelo, señaló que esto compromete seriamente al Gobierno.



"¿Qué problema había si decía 'me he hecho cirugías, quiero verme bien'? El problema está en mentir. Cualquiera puede mentir, menos la presidenta, porque ella encarna a la Nación", declaró a EXPRESO.

En ese sentido, consideró que este faltamiento a la verdad deja un mal ejemplo a la juventud en formación, ya que convierte la mentira en una situación normal para el público.

"Es causal de vacancia, si se desea, pero me parece exagerado", acotó el decano del CAL, señalando que Boluarte debe terminar su periodo constitucional y luego someterse a la justicia.

CONGRESISTA JAIME QUITO JUSTIFICA EVENTUAL VACANCIA

"La señora Dina Boluarte ha mentido al Perú"

El congresista Jaime Quito (Bancada Socialista) aclaró que la presidenta Dina Boluarte debe ser castigada con la vacancia presidencial por incapacidad moral, porque ha mentido a todo el Perú.



Asimismo, resaltó que la gobernante no tiene las aptitudes para resolver los problemas del país, especialmente la inseguridad ciudadana.

"Si tendría algo de razón Dina [en que] el problema no solamente son los ministros o los nuevos nombres que vaya a dar, sino que es ella misma, por las mentiras, los engaños y las preocupaciones que tiene, y que no es afrontar los problemas reales que tiene el país, sino sus propios problemas, y utiliza los ministerios para este tipo de cosas", expresó Quito Sarmiento.

"Aquí lo que ha acontecido es que la señora ha mentido permanentemente. Dijo que era una cirugía por temas de salud, pero el médico ha señalado que ha sido meramente estética", añadió.

El parlamentario también manifestó su deseo de que las bancadas "hagan control político" y se logre una reestructuración del gabinete ministerial.



SENTIDO COMÚN

MARCOS IBAZETA MARINO

Poder corruptor y fortalecimiento de criminalidad...

Siempre hemos considerado al narcotráfico como la peor y más peligrosa plaga criminal que no solo destruía física y mentalmente a los consumidores, sino que convertía a los capos del narcotráfico en los peores corruptores de funcionarios que laboran en instituciones operativamente muy débiles y con sistemas de controles demasiado frágiles y, muchas veces, totalmente inefectivos.

Sin embargo, analizando este fenómeno del crimen organizado que ha logrado imponer en el país un grave estado de alarma, terror y zozobra en la población, donde los sistemas de control y represión parecen no existir, advirtiéndose en las redes sociales cada vez más videos que comprometen a muchos agentes policiales y funcionarios estatales en una corrupción sin límites, nos hemos encontrado con datos tremendamente alarmantes.

En la página oficial de la Unidad de Inteligencia Financiera, en lo relativo al lavado de activos, tomando como referencia el delito precedente, aparece que entre el 2012 y mayo del 2021, la minería ilegal habría lavado activos por US$8,321'000,000.00, mientras que el narcotráfico lo habría hecho por US$1,411'000,000.00, es decir, casi ocho veces menos que la minería ilegal, aunque lo sorprendente es el monto por delitos contra la administración pública que en el mismo periodo alcanza la increíble suma de US$1,407'000,000.00, casi igual que el lavado por el narcotráfico, lo que nos lleva a la conclusión de que el incremento de la corrupción estatal está yendo de la mano con el incremento de las ganancias ilícitas obtenidas por el crimen organizado.

De enero del 2015 a marzo del 2025, aparece que la minería ilegal "lavó" US$6,258'000,000.00, mientras que el narcotráfico alcanzó la suma de US$592'000,000.00, cuya reducción podría ser un indicador de migración del narcotráfico hacia la minería ilegal. Pero el lavado por delitos contra la administración pública sube a US$1,457'000,000.00, lo que ya nos produce convicción sobre el involucramiento de la corrupción pública con esas actividades criminales, porque se mantiene la proporcionalidad.

La fuente oficial del BCR indica que el oro ilegal exportado desde nuestro país entre el 2005 y el 2024 alcanza la cifra de US$6,840'000,000.00, lo que nos demuestra que la minería ilegal ha obtenido tantos ingresos que puede hacer frente al Estado siempre en posición de ventaja, o porque le resulta fácil sobornar a los funcionarios públicos y a los agentes de represión, o porque saben que los controles no funcionan y, por último, que los gobiernos carecen de estrategias adecuadas porque no entienden el problema, tanto así que sabiendo cómo funciona el crimen organizado para extorsionar a todo el mundo, contando con un ejército de sicarios, se permite prorrogar un Reinfo a sabiendas de que los mineros artesanales que logran su inscripción, más temprano que tarde, caerán bajo el poder de la minería ilegal como crimen organizado.

El problema es que puede ocurrir que mineras formales comiencen a tercerizar sus actividades con mineros inscritos en el Reinfo, sabiendo que éstos ya cayeron bajo el dominio de la minería ilegal.



Expresidentes podrían ser sancionados por el Congreso de la República.

TAMBIÉN DE SAGASTI. TRAS APROBARSE RECONSIDERACIÓN

Volverían a votar hoy inhabilitación de Vizcarra

Ambos expresidentes se salvaron de ser inhabilitados por 10 años en el último pleno. Sin embargo, eso podría cambiar hoy.

REDACCIÓN

El Congreso incorporó en la agenda del Pleno, que sesionará hoy seis solicitudes de reconsideración que buscan se vuelva a votar las resoluciones legislativas de inhabilitación por 10 años contra los expresidentes Martín Vizcarra y Francisco Sagasti, así como contra sus exministros.

Las bancadas de Renovación Popular y Honor y Democracia promovieron estos pedidos tras el rechazo, en la sesión plenaria del 30 de abril, de los informes que recomendaban la inhabilitación de ambos exmandatarios. Sin embargo, en aquel momento ninguna de las mociones alcanzó los 66 votos requeridos para su aprobación.

De esta manera, el Parlamento reabrirá el debate sobre la eventual sanción contra el exmandatario Vizcarra por la disolución del Congreso en 2019 y contra Sagasti, acusado de un presunto abuso de autoridad en la remoción de 19 altos mandos de la Policía Nacional del Perú (PNP) en noviembre de 2020, durante su gestión como jefe de Estado.

Como es de conocimiento público, en el caso de Vizcarra, solo se registraron 61 votos a favor, 12 en contra y 8 abstenciones en la moción para inhabilitarlo, mientras que la propuesta contra Sagasti obtuvo la misma cantidad de votos aprobatorios, con 12 votos contrarios y 5 abstenciones.

ACTUAR CON FIRMEZA

El parlamentario Jorge Montoya (Honor y Democracia), uno de los autores de las reconsideraciones en las votaciones de la inhabilitación contra Martín Vizcarra y Francisco Sagasti, apuntó que en ambos casos se vulneró el orden constitucional. "Se ha vulnerado el orden constitucional y corresponde que el Congreso actúe con firmeza", manifestó al respecto el representante nacional.



PARA EXPLICAR AUMENTO DE SUELDO A MANDATARIA

José Salardi deberá acudir al Congreso



La Comisión de Economía del Congreso ha convocado al ministro de Economía y Finanzas, José Antonio Salardi, para que sustente el informe que justifica el incremento de la remuneración mensual de la presidenta Dina Boluarte de S/16,000 a S/35,568.

La citación fue acordada por unanimidad durante la décimo tercera sesión ordinaria de la Comisión, presidida por Ilich López. La sesión está programada para el viernes 9 de mayo a las 9:30 de la mañana en el Hemiciclo del Palacio Legislativo.

PRESENTA FISCALÍA

Denuncia constitucional contra Quero

La Fiscalía de la Nación presentó una denuncia constitucional contra el ministro de Educación, Morgan Quero, por el presunto delito de "incitación a la discriminación", al haber proferido una serie de agravios contra las personas que fallecieron en las protestas contra la presidenta Dina Boluarte.

La denuncia responde a las declaraciones de Quero, quien, durante una entrevista para un medio local, dijo que "los derechos humanos son para las personas, no para las ratas", refiriéndose a los ciudadanos fallecidos en las manifestaciones contra la mandataria entre diciembre de 2022 e inicios de 2023.

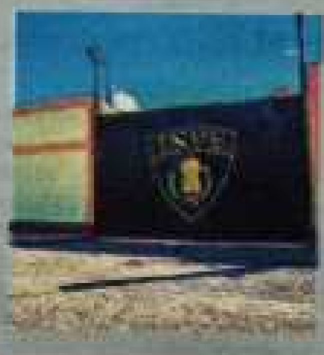


PRESENTAN PROYECTO

Proponen privatizar penales

La parlamentaria Ana Zegarra (Somos Perú) presentó un proyecto de ley que propone la privatización de los centros penitenciarios en el país, con el objetivo de reducir el hacinamiento en los recintos carcelarios.

"Esta ley busca la rehabilitación, reeducación, resocialización y la reincorporación de los reos a la sociedad", señala el documento de la propuesta.



DEJÓ PLANTADA A COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

El canciller brasileño no responde por asilo a Nadine

Miembros de la Cámara de Diputados del país vecino denunciaron irresponsabilidad de Mauro Vieira.

El titular del Ministerio de Relaciones Exteriores de Brasil, Mauro Vieira, no acudió a la Comisión de Relaciones Exteriores y Defensa Nacional de la Cámara de Diputados de ese país, donde estaba previsto que respondiera y diera detalles sobre el asilo político otorgado a la condenada ex primera dama Nadine Heredia.

Según información proveniente de Brasil, Vieira informó que se ausentaría de la citación en el Parlamento de ese país debido a que tenía programado un viaje a Rusia con motivo de las celebraciones por el 80.º aniversario de la victoria de la extinta Unión Soviética sobre la Alemania nazi en la Segunda Guerra Mundial.

PUDO HABER IDO

No obstante, de acuerdo con lo que la propia web de la Cancillería de Brasil publicó, el viaje del canciller Vieira, quien se trasladó a Rusia acompañando al mandatario brasileño Luiz Inácio 'Lula' da Silva, estaba programado para las 10 de la noche del mismo martes.

Es decir, Vieira pudo haber acudido a la citación que le hizo el Parlamento, ya que esta se encontraba pactada para horas de la mañana y tarde, y no había forma de que interfiriera o generara complicaciones con su viaje programado a Rusia.



Nadine Heredia fue sentenciada a prisión y se asiló en Brasil.

FALTA DE RESPETO

Otro integrante de la Cámara de Diputados de Brasil que rechazó la ausencia del canciller Mauro Vieira fue el diputado Evair de Melo, del Partido Progresistas. "¡Un acto de total falta de respeto hacia nuestro Parlamento!", escribió en sus redes sociales el funcionario brasileño, tras conocerse que el ministro de Relaciones Exteriores no acudiría al Congreso de ese país.



El canciller Mauro Vieira, por tanto, pudo haber asistido sin inconvenientes a la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados para responder por el beneficio diplomático otorgado a Heredia, condenada a 15 años de cárcel por el delito de lavado de activos.

CONDENADOS

- El expresidente Ollanta Humala y su esposa, Nadine Heredia, fueron condenados a 15 años de cárcel por el delito de lavado de activos, debido al financiamiento ilegal que recibieron en las campañas presidenciales de 2006 y 2011, del gobierno venezolano y de Odebrecht, respectivamente.

TOMARÁN MEDIDAS

Como era de esperarse, diversos miembros de la Cámara de Diputados expresaron su rechazo a la inasistencia del canciller Mauro Vieira.

Uno de ellos fue el senador Marcel van Hattem, del Partido Novo Liberal, quien denunció que Vieira no solo cometió un delito de responsabilidad al no acudir a la Comisión para responder sobre el asilo político a Nadine Heredia, sino que también mintió en su justificación al haber puesto su vuelo hacia Rusia como pretexto para no asistir.

"Tomaremos las medidas adecuadas para que el ministro de Relaciones Exteriores rinda cuentas por el crimen contra la democracia brasileña. La población brasileña exige una respuesta sobre el asilo dado a la corrupta Nadine Heredia, ex primera dama del Perú, condenada a prisión por recibir sobornos de Odebrecht", publicó el senador Van Hattem a través de sus redes sociales.

RECIBE MEDALLA

TELLO EN LA DECANA

En medio de los festejos por los 474 años de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, la rectora, Jeri Ramón, reconoció a la presidenta del Poder Judicial, Janet Tello Gilardi. La abogada recibió la medalla de la Decana de América como una de las "Personalidades destacadas 2025".



PORQUE QUISO FUGAR

CASTILLO NO SALE

"El riesgo de fuga está latente en tanto en cuanto el imputado trató de asilarse en la Embajada de México en Lima, impedida por la detención el flagrancia delictiva", fue uno de los argumentos de la Sala Penal Permanente de la Corte Suprema para rechazar que Pedro Castillo cumpla arresto domiciliario.





LUCES, CÁMARA... DERECHO

ANA CALDERÓN SUMARRIVA

No debe aplicarse salidas alternativas en la minería ilegal

Mediante el Decreto Legislativo N° 1102 se incorporaron en el Código Penal diversas modalidades delictivas vinculadas con la minería ilegal. En la misma norma, vigente desde febrero de 2012, se incorporó una modificación al artículo 2 del Código Procesal Penal que incluyó al principio de oportunidad como salida alternativa a la persecución penal al delito de minería ilegal (artículo 307-A) y los comportamientos delictivos previstos en los artículos 307-B, 307-C, 307-D y 307-E del Código Penal, esto es, a las fórmulas agravadas de minería ilegal, a su financiamiento, a los actos de obstaculización a la fiscalización administrativa y al tráfico de insumos químicos y maquinaria destinada a esta actividad.

La aplicación del principio de oportunidad, el cual implica la abstención en la persecución penal, para estos casos tiene como condiciones: a) la verificación de que el agente de este delito haya dejado voluntariamente y de modo definitivo e indudable las actividades descritas, y b) la comunicación al Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA) mediante instrumento de fecha cierta.

A la fecha no existen datos conocidos de cuál haya sido el nivel de aplicación de esta medida.

Lo extraño es que el Ejecutivo que dio esta norma, en la exposición de motivos señaló la importancia de criminalizar estos comportamientos por su carácter pluriofensivo; sin embargo, contempló para estos tipos penales márgenes punitivos no tan severos, siendo el más elevado el de la minería ilegal agravada de 8 a 10 años de privación de la libertad, y permitió una salida alternativa como el principio de oportunidad. La explicación podría encontrarse en la expectativa de formalización de la población dedicada a esta actividad.

En abril de este año, el Tribunal Constitucional, positivamente, ha resuelto fundada la demanda de inconstitucionalidad del artículo 1, referente a la prórroga para la formalización minera, y la Tercera Disposición Complementaria Modificatoria de la Ley N° 32213. En consecuencia, las autoridades jurisdiccionales deben inaplicar a las controversias vinculadas al tipo penal de minería ilegal la exención de responsabilidad penal por la inscripción en el Registro Integral de Formalización Minera prevista en la Disposición Complementaria Final del Decreto Legislativo 1351 y el artículo 4 de la Ley 31007.

El interés público en la represión de estas conductas por el grave daño al ambiente y la relación con otros delitos como la trata de personas, la esclavitud y servidumbre laboral, la explotación sexual, el lavado de activos, los estragos, el sicariato, impide la abstención de realizar la persecución penal, aun cuando la ley establezca lo contrario. Y como ha señalado el Tribunal Constitucional: "al existir esta exención de responsabilidad penal, se está incurriendo en un incumplimiento del deber de garantizar el derecho al medio ambiente sano y equilibrado. Lo cual incluye también al deber de sancionar y reparar, que emana de las exigencias de la 'Constitución Ecológica'" (Exp. N° 00017-2023-PI/TC, fundamento jurídico 84). Aplaudimos este avance.

EVALÚA MILLONARIOS CONTRATOS EN LOGÍSTICA

Gerente de EsSalud fue sancionado dos veces

Contraloría y OSCE lo suspendieron por mentir en declaraciones juradas.

CÉSAR ROJAS

Segundo Acho Mego, presidente ejecutivo de EsSalud allegado al acuñista ministro de Salud, César Vásquez, designó como gerente de Logística a una persona sancionada en dos ocasiones por el Estado.

Se trata de Óscar Terán Garcilazo de la Vega, a quien la Contraloría de la República sancionara en el 2017, durante el gobierno de Pedro Pablo Kuczynski.

Este castigo se debía aplicar entre el 29 de diciembre de ese año y el 29 de diciembre de 2020, debido a que había realizado acciones que provocaron pérdida de dinero público.



Polémico pasado de alto funcionario.

VERSIÓN

- Nos comunicamos con la Oficina de Imagen de EsSalud para obtener la versión oficial de esta designación. Al cierre de esta edición, aún no contábamos con la respuesta.
- En su momento, Acho también fue cuestionado por su gestión como director del Hospital Cayetano Heredia.

DESPUÉS DEL COVID

Sin embargo, el actual funcionario de EsSalud no hizo caso, y en el 2018 postuló para un servicio en el Instituto Nacional de Salud. Así, consiguió que el 24 de mayo de 2018, se le emitiera la Orden de Servicio N.° 619-20181. El concepto era "Servicio de asistencia técnica administrativa", por S/ 7,000.

El Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado detectó que había laborado entre el 25 de abril de 2018 y el 29 de julio del mismo año, a pesar de que se encontraba inscrito ante el Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles - RNSSC.

Al parecer, las restricciones por la pandemia de covid-19 demoraron la supervisión, a tal punto que el Tribunal de Contrataciones del Estado recién pudo pronunciarse el 23 de diciembre de 2021, suspendiéndolo cinco meses.

Pese a este pasado, Terán Garcilazo de la Vega tiene a su cargo elaborar pedidos de compras millonarias. Si antes ya mintió al Estado, existe el peligro de que lo haga de nuevo con la gestión de Acho



PIDE APLICAR JURISPRUDENCIA

Corte Suprema reclama al TC

Con la ponencia de Manuel Luján, la Sala Penal Permanente de la Corte Suprema consideró que el Tribunal Constitucional solo debería resolver casos que marquen jurisprudencia.

Está decisión de produjo a raíz de la Revisión de Sentencia NCPP N° 519-2022, Callao, en abril último.

Según los magistrados, el TC asume una sobrecarga procesal cuando hay temas que ya tienen una predictibilidad, y no es necesario cambiar los criterios de aplicación de derechos. Esto redundaría en demorar más los casos en el Poder Judicial.

EN AYACUCHO

Eliminan fiscalías antiterrorismo

En vista de que tienen pocos casos pendientes, frente a otros subsectores, se eliminaron las fiscalías antirrerrorismo de Ayacucho y de Pichari. Los procesos a su cargo pasarán a los despachos de Derechos Humanos.

Así se dispuso, luego de un informe de la Oficina Técnica de implementación del Nuevo Código Procesal Penal.

En el año 2014, en las fiscalías anticorrupción de Ayacucho ingresaron 2,281 casos, "de los cuales 593 están resueltos y 1,688 en estado de trámite", con un promedio de 134 casos por fiscal.

Entretanto, las que veían denuncias de terrorismo solo recibieron 81 casos, "de los cuales 62 se encuentran resueltos y 19 en estado de trámite"; y 239 casos, con 148 resueltos y 91 en trámite, respectivamente.



ROCÍO BARRIOS, CUYA HERMANA ELVIA ES JUEZA SUPREMA

3 supernumerarias salvan a exministra de Vizcarra

Justicia TV, canal oficial del Poder Judicial, nunca transmitió audiencias de proceso por corrupción.



Otra "coincidencia" en nuestro sistema de justicia.

A pesar de que no son juezas de carrera, a Melina Miguel Diego, Mariela Edith Abanto Rossi y Carolina Cuadros Cabrera se les encargó juzgar a una exministra de Martín Vizcarra en un caso de presunta corrupción. Gracias a esta maniobra, la funcionaria acaba de ser absuelta.

Así lo informó el programa Contracorriente, de Willax, respecto a Rocío Barrios, hermana de la vocal suprema Elvia Barrios. El Juzgado Penal Colegiado Permanente se había conformado de esta manera con la venia de Miluska Cano, presidenta de la Corte de Justicia de Lima.

Rocío fue titular de los sectores Producción y de Comercio Exterior en el gobierno de Vizcarra, pero antes se había desempeñado como directora de la Oficina General de Administración de la Presidencia del Consejo de Ministros.

En su gestión se pagaron 177 mil soles por servicios "fantasmas" a una empresa proveedora. La beneficiada fue Andrea S.A.C., representada por Antony Elías Torres Luna, entre julio y diciembre de 2014.

Justicia TV, canal oficial del Poder Judicial, nunca transmitió las audiencias durante los cinco años que duró el proceso, a diferencia de otros que se ven en la Corte Penal Nacional y no en la de Lima.

Lo mismo sucede con Flor Pablo, otra exministra vizcarrista acusada de corrupción, pero esta vez en el sector Educación. Ella debía responder por indicios de negociación incompatible a favor de un proveedor, pero a fines del año pasado cambiaron a la jueza que la evaluaba.

"Ha hecho lo imposible para lograr la absolución de su hermana, colocando jueces provisionales en el Juzgado Penal Colegiado Especializado en Delitos Cometidos por Funcionarios Públicos", opinó el conductor del programa, Augusto Thorndike.

OTRA "HERMANITA"

- En 2020, EXPRESO reveló que María Elizabeth Barrios, también hermana de la jueza suprema y de la exministra, tenía problemas con la justicia.
- Había cobrado a la Municipalidad del Callao, por lo cual la Procuraduría Anticorrupción la denunció penalmente.

YESSENIA LOZANO

Recomendada de APP vulneró ley electoral

A través del Informe 000001-2025-YMM-JEE-LIMACENTRO1-EG2026/JNE, se determinó que la militante de Alianza Para el Progreso (APP) y jefa del Centro de Modalidades Formativas del Congreso, Yessenia Lozano Millones, habría vulnerado la neutralidad, informó el Jurado Electoral de Lima Centro.

El abogado trujillano Tomás Alva Villa había denunciado esto por una foto de César Acuña que se promocionaba en esa oficina.



EL OTRO YO

LUIS SÁNCHEZ GONZALES

En las relaciones humanas hay límites

Cuando terminan los derechos de la persona, comienzan los derechos de los demás, empezando en respetarse a sí mismo y a los demás, delimitándose el lugar que le corresponde a las personas, por eso existen los límites en las relaciones humanas que no deben sobrepasarse, caso contrario no le damos el valor ni su ubicación a las personas. Esta actitud se aprende desde el hogar, la relación de padres con los hijos, que hace cincuenta años atrás existía mucho respeto, consideración, sujeción, dentro de los parámetros de aceptación, a diferencia de la actualidad, los hijos no lo llaman papá, se comunican por su nombre, apodo, hablan lisuras entre padres e hijos, no se respetan las decisiones de los padres, los hijos les dicen: "estás a la antigua", inclusive les presentan mujeres, toman licor juntos, inclusive consumen drogas. No hay que confundir los buenos modales con el abuso de confianza. Los padres deben dialogar con los hijos en una forma abierta, explicando qué es lo bueno y lo malo, internalizando valores, que sepan los hijos que tienen padres dispuestos a hablar de todos los temas, absolver las dudas, las inquietudes de los hijos sobre el sexo, las primeras experiencias, las relaciones de pareja, la solidaridad entre los amigos, compañeros de escuela en una forma constructiva, que los padres no solamente son papás sino también amigos en quienes los hijos pueden confiar sobre cualquier pregunta que les viene a la mente: el dinero, el ahorro, el gasto, administrar bien los recursos que poseen, la inteligencia, habilidades, dones, saber organizarse, la envidia, la rivalidad, la codicia, corregir los malos hábitos.

En una familia numerosa, respetar a los hermanos mayores, obedecerlos, escuchar los buenos consejos, imitarlos, sentirse unidos, ellos han pasado por las mismas experiencias que estás pasando y, con mayor razón, pueden explicarlas. No ser rebeldes, saber escucharlos, que todo hermano desea lo mejor. Existen excepciones cuando está de por medio el dinero, las preferencias que generan envidias y rivalidades entre hermanos, por eso es importante darles a los hijos el lugar que les corresponde.

La relación de los maestros con los alumnos debe ser siempre constructiva, son los padres sustitutos en la escuela, la universidad, de mucha armonía, respeto, consideración. Igualmente el maestro, en sus clases, debe ser didáctico, que los alumnos lo entiendan, sigan su ejemplo, deben conversar, dialogar sobre los temas académicos en clase, en el patio, despejando cualquier interrogante. Hay alumnos que no rinden muy bien, hay que conversar con ellos, no reprenderlos; todo lo contrario, permitir que los alumnos se abran, quizás la llave del problema está allí. En algunos casos los problemas de la casa los llevan a la escuela y lo que falta es simplemente orientación. Si existen cosas mayores, saber canalizarlos al personal indicado con la finalidad de que los apoye, que puede ser un psicólogo, el maestro de educación física, de música, actitudes vocacionales, falta de rendimiento en determinado curso por falta de atención, se distrae o se desconecta en clase. Recuerdo a un alumno de matemáticas que se sentaba adelante para prestar mejor atención y había un momento que no abstraía el seguimiento del ejercicio y se desconectaba; neurológicamente no tenía ninguna dificultad, las causas eran de carácter psicológico que con tratamiento pudo superar estas dificultades y, en la actualidad, es un excelente maestro de matemáticas y sabe llegar a los alumnos que presentan parecidas dificultades y lo superan.

Conocí el caso de un profesor que trasgredió el límite con un alumno de primaria, que sufría del sistema nervioso, tenía problemas de lenguaje, falta de concentración, socializaba poco con los compañeros y era el hazmerreír del aula; y el profesor, en lugar de ayudarlo, citar a los padres para saber realmente qué pasaba con el alumno, lo ignoraba y lo frustró.



LA VERDAD OCULTA

BEATRIZ MEJÍA MORI

Crímenes de lesa humanidad detrás del pacto de pandemias

La OMS prepara la firma del Pacto de Pandemias en su 78° Asamblea Mundial de la "Salud" para los días 19 al 25 de mayo de 2025, con una modalidad fraudulenta, pues ha dado como firmado este documento a puertas cerradas entre los representantes de los países que, digitados por sus gobiernos, se han sometido a suscribir un tratado que, con engaños, pretende sentar las bases del Derecho Internacional Público para someter a las naciones al dominio del gobierno mundial de la ONU, bajo el pretexto de la preparación global frente a pandemias fabricadas intencionalmente.

Han usado el Reglamento Sanitario Internacional para "aprobar" regulaciones internacionales que les permitirían a los gobiernos vulnerar derechos humanos bajo la falsa justificación del "bien común" y la "salud colectiva", primando sobre los derechos individuales, con lo cual podrían obligar a vacunar a las poblaciones del mundo con las supuestas "vacunas" que quieran para cumplir sus objetivos declarados de reducir la población mundial en dos tercios hacia el 2030, encerrar en campos de concentración denominados "sanitarios" a los que se opongan a la vacunación forzada o a cualquier dictado del gobierno mundial, como la identificación digital, la credencial de vacunación obligatoria bajo la piel y la moneda digital para hacer cualquier tipo de transacción económica, y hasta despojarlos de su patrimonio por el "bien común".

El Pacto de Pandemias se apoya en este Reglamento Sanitario Internacional para crear una superestructura normativo-legal en las naciones, que permita todo esto con visos de falsa legalidad, a pesar de que sus objetivos constituyen crímenes de lesa humanidad.

Hay una muy grave responsabilidad penal de los responsables del Ministerio de Relaciones Exteriores que están participando en hacer efectivo todo esto en el Perú, justificando sus actos públicos en aprobar las bases de preparación del Estado peruano para futuras pandemias que nunca existieron, y que solo han aparecido desde que la élite mundial y su enjambre de corrupción internacional las están fabricando a través de medios evidentes, con anuncio de virus desconocido y vacuna ya lista contra el futuro virus que aparecerá, algo que nadie en su sana razón puede creer.

Es increíble que, después de que millones de personas han adquirido más de 1,200 enfermedades autoinmunes graves, daños irreparables al corazón y al sistema neurológico, trombosis, y de millones de muertes a consecuencia de la vacunación con sustancias que no son vacunas, impuesta por la OMS, se esté suscribiendo con este organismo un Pacto de Pandemias.

La Fiscalía de la Nación no puede acusar desconocimiento de estos hechos; tampoco el Congreso ni el Poder Judicial. Si mantienen su estado de omisión, serán todos igualmente responsables por estos crímenes de lesa humanidad.



PERÚ Y EL MUNDO

MARTÍN BELAUNDE MOREYRA

La necesidad de una sana política minera

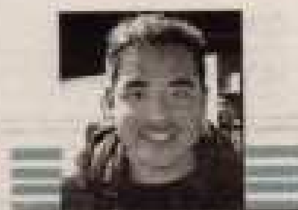
Es una verdad de Perogrullo que el Perú es un país rico en recursos naturales mineros por la naturaleza geológica de nuestro territorio, pero también no es menos cierto que tal diversidad viene acompañada de inmensas dificultades geográficas y de múltiple índole, que complica el bienestar de la nación. A lo que debemos agregar que esa riqueza tiene una dimensión limitada o finita, que obliga a una explotación racional que beneficie al país en su conjunto, comenzando por el Estado, así como a toda la población, desde la que se encuentre cerca de los lugares de explotación, pero que también incluya al resto de sus habitantes a lo largo y ancho de nuestro territorio.

La minería es una actividad esencial para la supervivencia humana sin la cual simplemente no podríamos existir. Sin embargo, también es preciso entender que agrede y transforma al ambiente, razón por la cual debe ejercerse respetando determinadas normas que eviten o disminuyan al máximo sus consecuencias tóxicas por la utilización de sustancias nocivas a la salud e, igualmente, que solucione y/o remedie los pasivos que inevitablemente deja en el curso de su ejercicio. Al mismo tiempo debemos entender que es una actividad económica que se realiza porque genera beneficios lucrativos a las empresas que la ejercen. Asimismo, debemos tomar conciencia de que existen grupos humanos que la llevan a cabo con limitada o precaria tecnología, que en muchas situaciones es incompatible con el mejor cuidado del ambiente.

Para solucionar estas dificultades —quizás sería mejor considerarlas como un desafío— se han dictado muchísimas normas jurídicas que no solo regulan su ejercicio en sus más variados aspectos, sino también pretenden crear un cuadro jurídico que compatibilice su explotación con el bien común del Perú. En esa disyuntiva nos movemos partiendo de la base de que la ganancia que la incentiva sea legítima y simultáneamente fiscalizable de una forma práctica y entendible para el ciudadano. Desgraciadamente no siempre es así por la abundancia de leyes, particularmente ambientales, que generan un cuadro confuso difícil de entender, no solo para el ciudadano común y corriente, sino para las autoridades y funcionarios responsables de su cumplimiento.

Entonces nos preguntamos, ¿por dónde empezamos, por el huevo o por la gallina? En estas circunstancias quizás debamos optar por la gallina, en otras palabras, por el aprendizaje y comprensión de las leyes ambientales vigentes, de una manera que, una vez internalizadas, así fuere defectuosamente, pasemos a su revisión y derogatoria en todo aquello que obstaculice un sano desarrollo de la industria minera. En particular, se debe distinguir entre la minería informal que puede ser formalizada, de la ilegal que debe ser eficazmente erradicada.

La ignorancia del tema jurídico solo conduce a la confusión, lo cual aconseja que empecemos por el principio como una obligación nacional del Estado peruano, que recae primero sobre sus autoridades al nivel que fuere, pero no exclusivamente sobre ellas. Es una tarea que también debe ser asumida en primer término por las entidades representativas de la producción, los colegios profesionales, las universidades, los medios de comunicación, así como el ciudadano beneficiado directa o indirectamente por la minería y, en última instancia, el público en general. En caso contrario, el Perú retrocederá en lugar de avanzar en la senda del progreso.



AARON SALOMÓN

AFIRMA DOMINGO GARCÍA BELAUNDE

"Fuerza Popular ha blindado a Salvador del Solar"



¿Tiene razón la defensa de Salvador del Solar en decir que ya venció el plazo para que pueda ser procesado por el cierre inconstitucional del Congreso?

Es un argumento falso. Lo que vale es un plazo de cinco años después de haber dejado el cargo de premier, que no se interrumpe por nada, ni siquiera por los interregnos. Si la denuncia constitucional se plantea dentro de los cinco años, como es este caso donde se planteó en 2023, no importa que el proceso interno de acusación demore 2, 3 o 5 años. Lo importante a destacar es que presentar la denuncia ante el Congreso corta cualquier tipo de prescripción. Eso es lo que ha pasado y no sé por qué lo han limpiado.

Del Solar señala que la Comisión Permanente aprobó el informe que proponía inhabilitarlo en marzo del 2025, con lo que venció el plazo de 5 años para poder ser procesado, porque el cierre del Congreso ocurrió en septiembre del 2019.

El señor Del Solar es un experto en entrar a patadas al Hemiciclo, y entiendo que es un gran actor, pero de derecho no sabe nada, aunque haya estudiado en la Católica. Lo cierto es que la denuncia se presentó dentro de los 5 años. Está bien que venza en 2024, pero la denuncia se presentó en 2023, y su sola presentación interrumpió este plazo de 5 años. Me parece que todo esto es un juego de palabras con motivaciones políticas.

¿Queda claro, entonces, que las denuncias constitucionales que presentaron tanto Muñante como Chirinos en 2023 cumplieron con el plazo?

Así es, se cumplió con el plazo de protección de 5 años. Lo que no sé es por qué el Parlamento ha dado marcha atrás y no quiso inhabilitarlo.

En especifico, el parlamentario de izquierda Roberto Sánchez presentó una cuestión de orden para declarar la caducidad del informe final que recomendaba inhabilitar a Salvador del Solar, y Fuerza Popular, en bloque, votó a favor de este pedido.

> El reconocido abogado aclaró que, dado que las denuncias constitucionales contra Del Solar fueron presentadas en 2023, no venció el plazo para que sea procesado por el cierre del Congreso.

Es una jugada política y punto, han querido salvar a Del Solar.

¿Fuerza Popular ha blindado a Del Solar?

Claro que sí, lo ha blindado, porque ha permitido que siga actuando políticamente, aunque quizás él ya no lo vaya a hacer.

Pero queda esta sensación de impunidad: todos hemos visto entrar a empellones a Del Solar al Hemiciclo para presentar una cuestión de confianza de manera oral, después de que Gino Costa le diera el micro. Fue todo un show.

Todos lo vimos. Fue un acto deplorable y más deplorable fue la denegación fáctica de la cuestión de confianza.

¿A Del Solar le corr[illegible]ndía ser inhabilitado por 5 años por haber sido uno de los actores principales del golpe de Martín Vizcarra?

Pudo ser una inhabilitación, aunque sea por seis meses, pero debía haber sido sancionado.

Algunos señalan que Del Solar simplemente cumplió un papel secundario y destacan que él renunció luego de haber presentado esta cuestión de confianza que fue denegada de manera fáctica, pero ¿acaso no tenía que dimitir sí o sí tras una crisis total del Gabinete?

La infracción ya estaba cometida y no interesa si renunció, pero era obligatorio que renuncie.

Para usted, ¿el cierre del Congreso por parte de Vizcarra fue un golpe de Estado?

Claro que sí, él disolvió el Congreso a la mala.

No se aprobó tampoco, en el Pleno del Congreso, inhabilitar a Vizcarra por 10 años por el cierre inconstitucional del Parlamento.

Vizcarra tiene otras dos inhabilitaciones, pero se le ha debido inhabilitar también por cerrar el Congreso.

Renovación Popular ha pedido que se reconsidere la votación que salvó a Vizcarra. ¿Usted cree que tenga éxito?

No, no me parece. Yo creo que esto va a quedar así.

Es vergonzoso que un presidente que cerró el Parlamento de manera inconstitucional no reciba una sanción.

Sí, debería haber sido sancionado, aunque ya tenga dos inhabilitaciones.

Cambiando de tema, Elio Riera, exabogado de Alberto Fujimori y actual defensa de 'Chibolín', ha dicho que Pedro Castillo no cometió el delito de rebelión al dar un golpe de Estado, y que no tendría que estar en Barbadillo.

Para mí, es un hecho evidente que fue un golpe de Estado. Desde el momento en que Castillo dio su discurso, ya estaba el golpe, pero no lo obedecieron y no pudo consumarlo.

Riera, al igual que Benji Espinoza y esta nueva camada de abogados, afirma que Castillo nunca se levantó en armas.

Él no lo necesitaba porque era el jefe supremo de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional; es decir, teóricamente debieron obedecerle, pero él no contó con que nadie lo iba a obedecer. Y tan culpable se sintió Castillo que fue a buscar asilo a la Embajada de México.

CUESTIONA EL PAPEL DE FUERZA POPULAR

Domingo García Belaunde asegura que la denuncia constitucional contra Del Solar fue presentada a tiempo y critica la decisión del Congreso.

El abogado califica de "jugada política" la votación que evitó la inhabilitación del expremier por el cierre del Congreso.



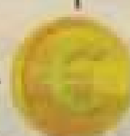
"El solo hecho de presentar la denuncia interrumpe el plazo de prescripción", sostiene García Belaunde sobre el proceso a Del Solar.

El jurista cuestiona el papel de Fuerza Popular y señala que hubo intención de proteger al ex primer ministro.

García Belaunde afirma que Vizcarra y Del Solar debieron ser sancionados por el cierre inconstitucional del Congreso.



CALLE		INTERBANCARIO	
COMPRA :	S/3.635	COMPRA :	S/3.653
VENTA :	S/3.660	VENTA :	S/3.663



CALLE		INTERBANCARIO	
COMPRA :	S/4.073	COMPRA :	S/4.195
VENTA :	S/4.235	VENTA :	S/3.665



INDICADORES ECONÓMICOS

NASDAQ	0.27%	US TECH 100	-0.04%	IBEX 35	-0.37%
EUROSTOXX50	-0.63%	PERÚGEN	-0.23%	DOWJONES	0.70%



AGENDA VERDE

PATTY ALTAMIRANO D.

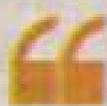
AGUA AFECTADA POR DESHIELO DE GLACIARES

Si alguno de ustedes visitó algún nevado peruano en los 80 y vuelve a verlos por esta década, quedará impresionado del largo camino seco que los antecede. Ello se debe al cambio climático. Es un hecho real que el deshielo de los glaciares tiene repercusiones inmediatas y a gran escala para los ecosistemas, la economía y las comunidades. Por ello, la ONU declaró el 2025 como el Año Internacional de la Conservación de los Glaciares debido a su importancia esencial para la vida y por los desafíos que enfrentan.

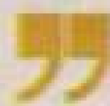
Según expertos, los glaciares de muchas regiones del mundo no sobrevivirán al siglo XXI si continúan derritiéndose al ritmo actual, lo cual impactará a cientos de millones de personas que viven aguas abajo.

A medida que los glaciares desaparecen, se va con ellos la disponibilidad de agua para consumo humano, para el riego de los cultivos e incluso para la producción de energía hidráulica, sin dejar de lado que afecta el caudal de los ríos, al desestabilizar el ciclo del agua y provocar sequías e inundaciones.

Los expertos recuerdan que en las capas de hielo de Groenlandia y la Antártida, los glaciares albergan cerca del 70 % de las reservas mundiales de agua dulce. Por lo que el agua liberada de estos glaciares eleva el nivel del mar, afectando los acuíferos y reduciendo la disponibilidad de agua dulce en las zonas costeras.



RESPETAR A LOS GLACIARES Y PREVENIR QUE DESAPAREZCAN ES VITAL PARA QUE NO FALTE EL AGUA.



Se estima que cada año se pierden 273,000 millones de toneladas de hielo y ello corresponde a una ingesta de agua de todos los habitantes del planeta durante 30 años.

En el Perú, diversas organizaciones han alertado que los glaciares han retrocedido en un 40 %; ejemplo de ello es la Cordillera La Viuda. Los estudios de esta zona datan de 1962, año en el que ya había perdido más del 90 % de su hielo. En 2024 solo quedaban 4 km2 de glaciares, y podrían desaparecer antes de 2030, afectando la provisión de agua para las ciudades costeras, pues estos glaciares alimentan el río Chillón y la laguna Marcapomacocha, que abastecen de agua potable a varios distritos de Lima.

El mismo destino corre la Cordillera Chila (Arequipa), que alimenta a los ríos Colca y al Apurímac, una de las fuentes del Amazonas, y que ha perdido más del 99 % de su hielo. Sus manantiales son prioritarios para la agricultura y otras actividades.

Se destaca que el 68 % de los glaciares tropicales del mundo se encuentran en el Perú, unos 2,084 glaciares, y solo Áncash y Cusco concentran el 75 % de ellos, siendo claves para la vida, el medio ambiente y el turismo en la región. Respetar a los glaciares y prevenir que desaparezcan es vital para que no falte el agua.

Y SUMA ONCE MESES AL ALZA

Recaudación tributaria crece 17.7% en abril

La Sunat informó que los ingresos alcanzaron los S/ 21,073 millones. El crecimiento se explica por el pago de tributos internos y la campaña de regularización del Impuesto a la Renta.



Sunat dio a conocer los resultados obtenidos durante el mes de abril.

Los ingresos tributarios que recibió el Gobierno central en abril sumaron S/ 21,073 millones, informó la Sunat.

Esta cifra representa un aumento del 17.7 % en comparación con el mismo mes de 2024. Con este resultado, ya son once meses seguidos en los que aumentan los ingresos tributarios a nivel nacional.

Este buen desempeño se debe, principalmente, al crecimiento de la economía en marzo, tanto del PBI como de la demanda interna. Hay que destacar que en abril se pagan muchas de las obligaciones tributarias internas, lo que también impulsó la recaudación.

Además, las importaciones aumentaron 2.4 %, destacando las compras de bienes de consumo (12.3 %) y de bienes de capital y materiales de construcción (6.8 %), aunque bajaron las de materias primas y productos intermedios (-3.7 %).

Por otro lado, el tipo de cambio se redujo en 04%. También ayudaron los resultados de la campaña de regularización del Impuesto a la Renta del año 2024, dirigida a contribuyentes con ingresos anuales mayores a 1,700 UIT en 2023.

Esta campaña, que fue del 26 de marzo al 9 de abril, permitió recaudar S/ 7,273 millones, frente a los S/ 4,745 millones recogidos en abril del año anterior.

Entre enero y abril, el total recaudado por este concepto fue de S/ 10,555 millones, superando ampliamente los S/ 6,344 millones del mismo periodo de 2024.

Asimismo, la continuidad en las acciones de facilitación, seguimiento, fiscalización y recuperación de obligaciones tributarias llevadas a cabo por la Sunat permitieron obtener el pago y recuperación de obligaciones extraordinarias por un importe de S/ 2,718 millones durante el presente abril, frente a los S/ 987 millones logrados en el mismo mes del 2024.

Adicionalmente, abril del 2025 contó con un efecto estadístico en contra, generado por la mayor base de comparación: 2 días menos de recaudación en comparación con abril del año 2024. Esto, a causa de los feriados de Semana Santa.

IMPUESTO GENERAL A LAS VENTAS

- La recaudación del IGV alcanzó los 7,343 millones de soles en abril de este año, importe que representó una disminución de 0.6% en comparación con el mismo mes del año previo. El IGV interno recaudó 4,342 millones de soles, monto que equivale a un crecimiento de 4.7% respecto de abril de 2024.



POR NO CONTESTAR A LA DEMANDA EN UN TRIBUNAL DE COLUMBIA

Corte de EE. UU. declara al Perú en rebeldía

Deberá pagarse US$ 91 millones a Kuntur Wasi, por terminación del contrato de concesión del aeropuerto de Chinchero.



Perú no presentó su defensa ante la demanda de Kuntur Wasi en un tribunal de Columbia.

El Tribunal de Quiebras del Distrito de Columbia de los Estados Unidos declaró en rebeldía (*default judgment*) al Estado peruano por no responder dentro del plazo legal a una demanda presentada por el consorcio Kuntur Wasi para ejecutar el laudo arbitral del Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (Ciadi), que obliga al Perú a pagar US$ 91 millones por la terminación del contrato de concesión del Aeropuerto de Chinchero, ubicado en el Cusco.

El default fue inscrito formalmente el pasado 8 de abril por la secretaria del tribunal, luego de que el Perú no presentara contestación alguna a la demanda dentro del plazo de 60 días tras haber sido notificado el 27 de noviembre de 2024. El registro se hizo bajo la regla 55(a) de las Reglas Federales de Procedimiento Civil, que permite a esta corte declarar la rebeldía de una parte que no se defiende ni responde.

La consecuencia directa de esta declaración es que Kuntur Wasi, integrado por la peruana Andino Investment Holding y la argentina Corporación América, está ahora habilitado para iniciar embargos y ejecutar cualquier medida cautelar sobre activos del Estado peruano en Estados Unidos para cobrar la deuda establecida en el laudo del Ciadi, emitido en mayo de 2024.

El fallo del tribunal arbitral del Ciadi, emitido por unanimidad, ordenó al Estado peruano compensar al consorcio con US$91 millones por la terminación "arbitraria e injustificada" del contrato de concesión del Aeropuerto de Chinchero en 2017, durante la gestión de Bruno Giuffra como ministro de Transportes y Comunicaciones. El monto incluye la devolución de la garantía, utilidades esperadas, gastos generales y una penalidad.

Con la inscripción del default, proceden los embargos y toda acción legal para la cobranza. La justicia estadounidense reconoce el laudo del Ciadi como una orden de pago. También se pudo conocer que, en paralelo, Kuntur Wasi ha iniciado un proceso similar en Canadá, cuya audiencia está programada para el próximo 15 de mayo.

El contrato entre el Estado peruano y Kuntur Wasi fue suscrito en 2014 y modificado mediante una adenda en 2016. El Ciadi validó la legalidad de ambos documentos y rechazó los argumentos del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), que resolvió unilateralmente el contrato, impidiendo al consorcio continuar con la obra.

Kuntur Wasi llevó el caso al arbitraje del Ciadi ese mismo año, alegando que la resolución del contrato vulneró sus derechos como inversionista extranjero. Tras años de litigio, el tribunal arbitral le dio la razón al consorcio, destacando que sus ejecutivos actuaron de buena fe y conforme a la legislación peruana.

LO QUE DETERMINÓ EL CIADI

- **El tribunal del arbitraje determinó en el laudo que Perú incumplió el contrato de concesión suscrito en julio de 2014 para el diseño, financiamiento, construcción, operación y mantenimiento del Aeropuerto Internacional de Chinchero "al terminarlo sin una razón de interés público debidamente fundada", pero admitió que Perú "no actuó de mala fe y en violación de la doctrina de los actos propios".**

CIFRAS REALES

2014

FUE EL AÑO

que se suscribió el contrato entre el Estado peruano y Kuntur Wasi para la construcción del aeropuerto de Chinchero.





EN FERIA VIRTUAL

Más de 15 mil empleos disponibles

Más de 15 mil oportunidades de empleo se ofrecen del 5 al 11 de mayo en la Expo Bumeran Online 2025, la feria de empleos virtual más grande de Latinoamérica. En la actividad participarán 95 empresas nacionales y multinacionales en busca de los mejores talentos del país. Los interesados podrán obtener más información y participar en este evento ingresando a Bumeran.com.pe

Asimismo, la Feria de Empleos Expo Bumeran Online 2025 permitirá que las personas en búsqueda de oportunidades laborales y las organizaciones se conecten con solo un clic durante las 24 horas de los 7 días que durará la feria. No importa si las personas viven lejos de grandes ciudades o si tienen a cargo el cuidado de otras personas, todos van a poder acceder a las mejores opciones de empleo.

Este año, por segunda vez, Bumeran lleva la feria de empleos más grande y exitosa de Latinoamérica al mundo digital con una tecnología innovadora y disruptiva. En el 2024, la Expo en Perú recibió más de 2.5 millones de páginas vistas, obtuvo más de 300 mil postulaciones; y contó con más de 10,000 vacantes disponibles.

AGROMERCADO

Atendió a más de 26 mil productores

Agromercado, entidad adscrita al Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (Midagri), logró atender a 26,000 productores agropecuarios durante el año pasado, informó ayer el jefe de la entidad, Luis Llanos Cabanillas.

"Esos productores están agrupados en 230 organizaciones, ya sean cooperativas o asociaciones, tanto para la exportación como para atender al mercado local", declaró en el programa Andina al Día.

Subrayó, asimismo, que desde setiembre del año pasado ya están operando en la costa de acuerdo con su nueva estructura.

"Ello implica que desde este año estamos atendiendo a productores en Tumbes, Ica y en Tacna, entre otros. Además, tendremos presencia ahora en Lima Norte, en provincias como Caral, Huacho, Cañete y Lima Sur, localidades de amplia vocación agrícola", enfatizó.

Llanos destacó que Agromercado está muy enfocado en identificar la demanda que hay sobre productos agropecuarios o agroindustriales.

QUIEREN RECUPERAR CAPITAL INVERTIDO

Buscan frenar la venta de Telefónica en el PJ

Las AFP y otros acreedores presentaron una demanda de amparo para cuestionar su transferencia a Integra Tec.

La medida tomada por Telefónica Hispanoamérica propietaria de las acciones de Telefónica del Perú (TdP), de transferir la totalidad de su participación a la empresa Integra Tecinternational (vinculado al fondo argentino Integra Capital) por apenas US$ 1 millón, sorprendió a los acreedores de la empresa de telecomunicaciones-

Entre los principales acreedores de Telefónica -además de la Sunat- se encuentran las AFP, que son los mayores tenedores de los bonos corporativos emitidos por Telefónica en 2019 por un total que supera los US$ 460 millones en el mercado internacional.

Al tener conocimiento de esta venta, realizada el 13 de abril, los acreedores decidieron tomar cartas en el asunto y contrataron al abogado, Adrián Simons, debido a que la operación de la venta se realizó sin presentar un informe, a pesar de que cualquier decisión sobre el futuro de la compañía debía ser evaluada por la Junta de Acreedores de TdP.

"A raíz, de esta transferencia, los bonistas decidieron, en resguardo del valor real de la compañía, acudir al Poder Judicial con una demanda de amparo, presentada el 16 de abril ante el Décimo primer Juzgado Constitucional Permanente de Lima, la cual fue admitida a trámite el pasado 5 de mayo", declaró Adrián Simons al diario Gestión.

Con esta medida judicial se busca que Telefónica Hispanoamérica se abstenga de transferir las acciones de TdP y que se deje sin efecto el proceso de venta que se concretó, en opinión del representante legal de los acreedores, por un precio irrisorio, de manera irregular y constituyendo un abuso del derecho de transferencia de acciones.



La venta de Telefónica genera muchas dudas en sus acreedores.

CUESTIONAN A LA COMPRADORA

• La demanda judicial sostiene que Telefónica Hispanoamérica ejerció su derecho de transferencia de manera abusiva, afectando los intereses de terceros. Los bonistas cuestionan además a la compradora: una sociedad panameña creada apenas un mes antes de la transacción, con un capital de sólo US$10,000 y sin experiencia en el rubro de telecomunicaciones, lo que -indicaron- pone en duda su idoneidad para asumir el control de una empresa como Telefónica del Perú.



EN 19,8% DURANTE EL 1T25

Luz del Sur elevó su utilidad neta

Pese a enfrentar una reducción en sus ingresos operativos, Luz del Sur, controlada por la multinacional China Three Gorges Corporation (CTG), reportó una utilidad neta de S/234.8 millones en el primer trimestre de 2025 (1T25), un incremento de 19.8% frente al mismo periodo del año anterior.

El resultado se explicó principalmente por un aumento en los ingresos financieros y una moderación en los gastos financieros, según un reporte de la empresa de distribución eléctrica enviado a la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV).

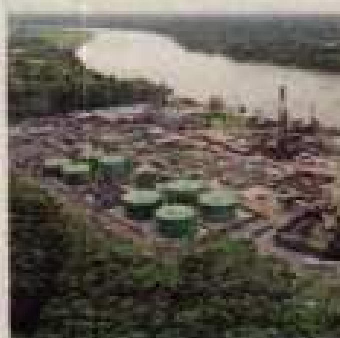
Durante el periodo enero-marzo, los ingresos operativos de la compañía sumaron S/1,126.2 millones, cifra 3.07% inferior a la registrada en igual trimestre de 2024. Esta caída se debió a una menor venta de energía eléctrica, tanto en volumen como en precio promedio. El total de electricidad vendida fue de 1,728.4 GWh (-1.16%) y el precio promedio cayó 2.21%, alcanzando S/0.6385 por kWh.

A pesar del menor nivel de facturación, Luz del Sur logró contener sus costos operativos, que apenas aumentaron 0.33% interanual, hasta alcanzar los S/798.9 millones.

PARA TRANSPORTE DE CRUDO EN EL OLEODUCTO

Petroperú y PetroTal cerrarían acuerdo

Petroperú se alista a cerrar a fines de mayo un acuerdo clave con PetroTal para retomar el transporte de crudo por el Oleoducto Norperuano, paralizado por falta de contratos vigentes. En un conferencia con la prensa extranjera, la petrolera estatal también confirmó que este viernes reanudará las operaciones de la Refinería en Talara, tras semanas de suspensión por oleajes anómalos en el litoral peruano.



"Estamos conversando con PetroTal para su regreso a la Estación 1 para transporte de petróleo. Esperamos para fines de este mes cerrar el arreglo", señaló Tomás Díaz, gerente de Exploraciones, Producción y Oleoducto de Petroperú. El ducto, de 1,100 kilómetros de longitud, está actualmente operativo, pero sin contratos activos que sustenten su uso.

PetroTal, operador del Lote 95 ubicado en la región Loreto, optó desde hace varios meses por transportar su producción vía fluvial por el Amazonas hasta Brasil, luego de la suspensión prolongada del oleoducto. No obstante, un eventual acuerdo con Petroperú permitiría retomar el envío del crudo hasta la costa norte del país.

"Luego de cerrar un acuerdo con PetroTal se definirá con la empresa las tarifas de transporte y los volúmenes de bombeo hasta la costa norte de Perú, donde está ubicada la Refinería Talara", detalló Díaz.

CUATRO FIRMAS LEGALES SE UNEN

Lanzan programa para capacitar ejecutivos

Por primera vez, cuatro instituciones líderes en derecho laboral de Iberoamérica se unen para ofrecer una propuesta académica innovadora. Se trata de Vinatea & Toyama Abogados de Perú, en alianza con Sagardoy Business School de España, Munita & Olavarría de Chile y López & Asociados de Colombia. Estas firmas desarrollarán el "Programa Internacional en Labor Management (PILM)", diseñado para ejecutivos y líderes de recursos humanos que gestionan las relaciones laborales en organizaciones nacionales y globales.

"Este Programa es una apuesta por formar líderes capaces de anticiparse, adaptarse y tomar decisiones estratégicas en entornos laborales complejos, diversos y globales", señaló Herbert Prelle, socio de Vinatea & Toyama y líder del Programa Internacional en Labor Management - PILM.



El programa se inicia el próximo martes 13 de mayo y consta de cinco sesiones intensivas, dos veces por semana, e incluye 20 conferencias dictadas por expertos internacionales, 3 masterclasses exclusivas, 3 mesas redondas y conversatorios y 1 taller práctico de casos reales en Chile, Colombia y España.

POR NO ENTREGAR INFORMACIÓN SOBRE LLAMADAS SPAM

Entel podría ser multada con S/ 267,500 por Indecopi

El Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (Indecopi) ha iniciado un procedimiento administrativo sancionador contra la empresa de telecomunicaciones Entel, "por haber omitido responder injustificadamente a los requerimientos de información formulados por la Dirección de Fiscalización del Indecopi en el marco de una investigación sobre llamadas telefónicas realizadas para ofertar sus productos y/o servicios durante el primer trimestre de 2024".



El procedimiento sancionador podría conllevar una multa de hasta 50 UIT (equivalente a S/ 267,500), según lo estipulado en el Decreto Legislativo N.° 807.

PARA IMPULSAR PROYECTOS SECTORIALES

Ministerio de Vivienda presenta programa universitario de urbanismo

El Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS) presentó el Servicio Social en Urbanismo y Vivienda (Seruvi), programa que busca articular los esfuerzos del sector y las universidades para impulsar el desarrollo urbano sostenible.



El Seruvi tiene como objetivo promover la participación activa de estudiantes universitarios a partir del octavo ciclo, en proyectos claves del sector, liderados por el Ministerio de Vivienda y sus entidades adscritas, así como sus programas y direcciones.

De esa manera, los estudiantes aplicarán sus conocimientos teóricos a través de experiencias prácticas reales, enriqueciendo su formación profesional, y potenciando la capacidad del Estado para afrontar los desafíos urbanos y territoriales con enfoques constantemente en actualización.

ASCENDIERON A US$ 20 MIL 625 MILLONES, INFORMÓ ADEX

Exportaciones crecieron 27.3% en el primer trimestre

Presidente del gremio, César Tello Ramírez, indicó que se necesita diversificar aún más la oferta nacional a fin de reducir la vulnerabilidad frente a factores externos.

Los despachos peruanos al mundo sumaron US$ 20 mil 625 millones en el primer trimestre del año, reflejando un crecimiento de 27.3% en comparación con el mismo periodo del 2024 cuando el monto ascendió a US$ 16 mil 204 millones, informó la Asociación de Exportadores (Adex).

El presidente del gremio, César Tello Ramírez, advirtió que, si bien el desempeño es positivo, la alta concentración en productos tradicionales –principalmente minerales– puede constituir una debilidad ante una posible caída de los precios internacionales, como ya ocurrió en la crisis financiera global del 2008-2009 y entre el 2014 y 2016, etapa a la que se le conoció como el 'fin del superciclo de los commodities'.

"Estamos frente a un complicado panorama internacional marcado por la guerra comercial, el aumento de los aranceles en EE.UU., el conflicto en Ucrania y la escalada entre India y Pakistán, haciéndose más necesario que nunca incidir en la diversificación de nuestra oferta con valor agregado a fin de reducir la volatilidad ante estos factores", afirmó.

Señaló que algunos sectores aún no logran alcanzar sus cifras históricas: confecciones y maderas (2008), agro tradicional (2011), varios (2012), textil (2014), hidrocarburos, pesca primaria y químico (2022), y pesca-acuicultura y minería no metálica (2023).

La agroindustria es un ejemplo de cómo una política pública bien orientada puede generar un cambio estructural, pues gracias a la Ley 27360, vigente entre el 2000 y el 2020, se impulsó la inversión privada, la formalización laboral y el desarrollo descentralizado en el país.

"Pasamos de despachar US$ 400 millones en productos agroindustriales con valor agregado en el año 2000, a más de US$ 11 mil millones en el 2024. Esa transformación fue posible con reglas claras y estabilidad. Lo urgente ahora es aprobar un nuevo marco que promueva su productividad, innovación y sostenibilidad", indicó.

Finalmente, sostuvo que la buena marcha de las exportaciones también está supeditada a un clima de estabilidad y predictibilidad, la reducción de los sobrecostos existentes y una eficiente infraestructura.

Según cifras del Sistema de Inteligencia Comercial ADEX Data Trade, los envíos tradicionales en el primer trimestre del año ascendieron a US$ 15 mil 277 millones, mostrando un alza de 29.1% y representaron el 74.1% del total.

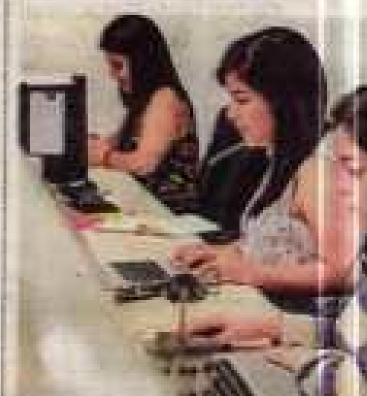
La minería fue la actividad líder con US$ 13 mil 158 millones (aumento de 29.8%) gracias a los mayores despachos de cobre y oro en bruto, que en conjunto concentraron el 61.7%.



Las exportaciones peruanas tuvieron un buen comienzo este 2025.

CHINA, PRINCIPAL COMPRADOR

• China fue el principal mercado para el oro y el cobre (49.8% del total). Completaron el top ten Emiratos Árabes Unidos, Canadá, Japón, India, EE.UU., Corea del Sur, Suiza, Brasil y Alemania. Por su parte, los envíos con valor agregado sumaron US$ 5 mil 348 millones, reflejando una evolución de 22.5% con relación al mismo periodo del 2024 (US$ 4 mil 367 millones).



MÁS PUESTOS DE TRABAJO

Se expande el empleo en 2025

El Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE) informó que el empleo creció 5.4% en febrero del 2025 al sumar 5 millones 674,443 puestos de trabajo, destacando un mayor acceso al mercado laboral de las mujeres y los jóvenes.

Según datos de la Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (Disel) del MTPE, solo en el sector privado, el empleo formal en las mujeres creció 7.9% al pasar de 1 millón 329,456 en febrero del 2024 a 1 millón 433,822 en el mismo mes del presente año.

En el caso de los hombres, el crecimiento del empleo fue de 6.2%. De esta manera, se observó un mayor crecimiento del empleo en las damas en el periodo de análisis.

Se trata de una de las tasas de crecimiento del empleo formal privado más altas registradas entre febrero de 2024 y febrero de 2025, superado solo por el crecimiento obtenido en enero del presente año (8.2%) para las mujeres.

EN EL CALLAO

SISMO DE MAGNITUD 3.8

Un sismo de magnitud 3.8, con epicentro a 14 kilómetros al oeste del Callao, se registró a las 09:44 horas de ayer, informó el Instituto Geofísico del Perú (IGP). Mientras que para algunos pasó desapercibido, otros sintieron el movimiento telúrico y experimentaron un leve susto.



EN SURQUILLO

LA RUTA DEL CHICHARRÓN

La Municipalidad de Surquillo lanzó la esperada "Ruta del Chicharrón" en el marco del Día de la Madre. Los visitantes podrán disfrutar de una gran variedad de opciones del tradicional chicharrón surquillano, acompañado de jugos, infusiones y bebidas típicas, en un ambiente bioseguro, ideal para compartir en familia.



MARINA DE GUERRA. FENÓMENO SE PROLONGARÍA HASTA EL DOMINGO 11 DE MAYO

Ochenta puertos cerrados por los oleajes anómalos

Defensa Civil recomienda no acercarse a zonas de playa y suspender las actividades portuarias y de pesca.



Se debe evitar exponerse al mar ante oleajes de ligera a moderada intensidad.

Ochenta puertos de todo el litoral peruano se encuentran cerrados ante la ocurrencia de oleajes de ligera a moderada intensidad, que continuarían hasta el domingo 11 de mayo, según el aviso oceanográfico N.º 019 de la Dirección de Hidrografía y Navegación de la Marina de Guerra del Perú.

De acuerdo con el reporte emitido ayer por la Dirección General de Capitanías y Guardacostas, en el litoral norte están en esa condición los puertos Morín, Salaverry (muelles 1A-1B y 2A-2B), STI Salaverry Terminal Internacional, Malabrigo, Pacasmayo y Talara (muelles Tortuga, Mac Donald, Yeti y San Pedro); las caletas Cherrepe, Guadalupito, Huanchaco, La Barranca, Magdalena de Cao, Lobitos (Talara) y San Pablo; los terminales Multiboyas Salaverry, Multiboyas Negritos y Multiboyas Punta Arenas; así como los muelles Artesanal del Terminal Pesquero Salaverry, Carga Líquida Petroperú e Híbrido MU2.

En el centro se encuentran cerrados los puertos, Chimbote, Samanco, Casma, Tambo de Mora, Huacho, Chancay, Chico, Huarmey, Supe, Punta Lobitos (Supe), San Nicolás, San Juan, Zona Sur (multiboyas Conchán y muelle Unacem Lima), Bahía Chorrillos, Bahía Pucusana; las caletas Santa, Coishco, El Dorado, Los Chimus, Tortugas (Chimbote), La Gramita, Vegueta, Carquín, Culebras (Supe), Vidal, Nazca, Lomas, Sagua, Tanaka, Chala y Puerto Viejo; Zona Centro (Bahía Callao (Rada Interior y Exterior) y Muelle Grau), Zona Norte "A" (Pampilla 1, 2 y 3), Zona Norte "B" (Solgas y Pure Biofuels), Zona Norte "C" (Tralsa 1, Tralsa 2, Surfisa, Quimpac y Zeta Gas); los terminales Multiboyas Chimbote, BPO, Portuario Chimbote Muelle N.° 1 y N.° 2; Muelles (TPMC) N° 1, N° 2, N° 3 y N.° 4; Portuario LNG-Melchorita, Multiboyas Paramonga; además del muelle Portuario Sider "C" (Chimbote).

En el sur figuran los puertos Punta Picata y Matarani (muelle Ocean Fish); las caletas Morro Sama, Vila Vila, Atico, El Faro, La Planchada y Quilca; los terminales Multiboyas Mollendo, Multiboyas Monte Azul, Portuario Tisur (muelle "C"), Portuario Tisur (muelle "F"); los muelles Enapu (Ilo), Engie, Fiscal Ilo y SPCC (Patio Puerto); así como también el Desembarcadero Pesquero Artesanal Ilo.

RECOMENDACIONES

El Instituto Nacional de Defensa Civil exhortó a las autoridades regionales y locales que orienten a la población en cuanto a medidas de protección específicas, evitando exponerse a este fenómeno para prevenir accidentes y/o daños personales y materiales. De igual modo, recomendó suspender las actividades portuarias y de pesca, así como asegurar las embarcaciones y/o retirar las flotas pequeñas hacia tierra firme. Además, se debe evitar actividades deportivas y recreativas durante el periodo de oleaje.





PARA TRÁMITE DE PASAPORTE

Migraciones dispone más de 100 mil citas mensuales

Como parte de las medidas para mejorar los servicios en beneficio de la ciudadanía, y responder al aumento sostenido de la demanda de pasaporte electrónico, la Superintendencia Nacional de Migraciones habilita más de 100 mil citas mensuales para el trámite de ese documento en todas sus sedes.

Desde el año 2016, Migraciones ha emitido más de 5 millones de pasaportes. En los años 2023 y 2024 se consiguieron récords con 927 mil pasaportes emitidos en el 2023 y 820 mil en el 2024. Para el 2025 se tiene proyectado superar el millón de documentos de viaje, informó la entidad.

En el marco de la optimización de sus servicios, la entidad puso en funcionamiento la nueva Agencia de Atención al Ciudadano Surco en el centro comercial Jockey Plaza, donde los usuarios pueden tramitar su pasaporte de lunes a domingo de 8:30 a.m. a 8:30 p.m.

Asimismo, por primera vez, los ciudadanos de la región Ica ya tramitan su documento de viaje, ya sea de manera virtual o presencial en la Agencia de Atención al Ciudadano Ica, ubicada en el Centro de Mejor Atención al Ciudadano (MAC) de dicha zona del país.



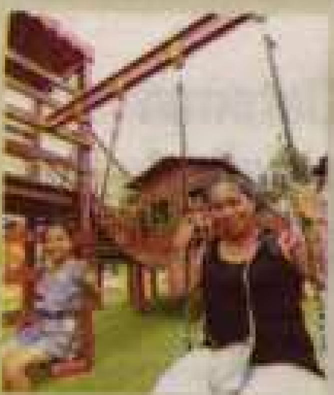
DIVERSAS ACTIVIDADES

Día de la Madre en clubes metropolitanos

En el marco de las celebraciones por el Día de la Madre, el Servicio de Parques de Lima (Serpar) ha preparado una entretenida programación de actividades para este fin de semana.

Las familias podrán disfrutar de shows artísticos y musicales, talleres interactivos y más en los clubes metropolitanos Cápac Yupanqui (Rímac), Parque Soldados del Perú (Cercado de Lima), Parque Coronel Miguel Baquero (Cercado de Lima) Club Metropolitano Cahuide (Ate), entre otros.

Asimismo, en el Circuito Mágico del Agua las familias están invitadas a disfrutar de shows artísticos y actividades culturales en el Cherry Blossom Fest, un espacio especialmente ambientado en la zona Tangüis del referido centro de esparcimiento.



CAJAMARCA. CIEN PERSONAS DAMNIFICADAS TRAS DESLIZAMIENTO

Huaico sepulta 9 viviendas, daña cultivos y destruye vías

Comunidades quedan aisladas luego de que toneladas de lodo y piedras arrasaran con carreteras en provincia de Santa Cruz.

Nueve viviendas fueron sepultadas por toneladas de lodo y piedras a consecuencia de las intensas lluvias registradas desde el lunes en la región Cajamarca.

La emergencia se registró alrededor de las siete de la noche. Las fuertes precipitaciones provocaron la caída de un huaico desde la parte alta del cerro Mayoral, en el distrito de Saucepampa, provincia de Santa Cruz.

Una alerta oportuna permitió que los pobladores salieran a tiempo de sus casas y salvaran sus vidas.

Unas cien personas resultaron damnificadas, entre ellas muchos niños, y se refugiaron en el colegio Jorge Basadre de Saucepampa.

Muchos pobladores volvieron a la zona afectada, en el sector Potrero, para rescatar sus pertenencias, poniendo en peligro sus vidas, pues las lluvias no han cesado en Cajamarca y el terreno donde se produjo el derrumbe continúa inestable, lo que aumenta el riesgo para la población.

El Centro de Operaciones de Emergencia Regional de Cajamarca informó que no se reportan daños a la vida o la salud de las personas, pero el tránsito se encuentra interrumpido, al igual que los servicios básicos como agua, desagüe y energía eléctrica.

El huaico destruyó varias carreteras en lugares donde no hay rutas alternas, por lo que varias comunidades quedaron aisladas. El deslizamiento también causó daños a los cultivos.

Las autoridades locales realizan trabajos de limpieza con maquinaria pesada.



Pobladores salieron a tiempo de sus casas.

12 FALLECIDOS EN LO QUE VA DEL AÑO

- Las lluvias que han caído en Cajamarca desde inicios del año han causado la muerte de 12 personas y la desaparición de un menor de 4 años, informaron las autoridades regionales. Se han registrado 3,113 personas damnificadas y 4,896 ciudadanos afectados.

TESTIMONIO DE DAMNIFICADA

Delia Olivos, una de las damnificadas, señaló que más de 120 metros de tubería quedaron destruidos. También indicó que su vivienda terminó debajo del cerro Mayoral.

"Muchas personas se han quedado sin sus casitas. Sigue la lluvia. Anoche hemos estado a oscuras, no tenemos agua", manifestó a RPP.

Refirió que el lodo arrasó con chacras de café, plátano y demás productos, afectando a los pobladores de Saucepampa, cuya única fuente de recursos es la agricultura.

Las lluvias no solo han causado daños en la provincia de Santa Cruz, sino también en Jaén y Celendín.

INSPECTORES DE SALUD AMBIENTAL VISITAN MÁS DE 2 MIL VIVIENDAS

Fortalecen lucha contra el dengue en el Callao

Con el propósito de fortalecer la lucha contra el dengue en la región Callao y prevenir el incremento de casos, el Gobierno Regional, a través de la Diresa, desplazó a los inspectores en salud ambiental y agentes comunitarios de salud casa por casa para que realicen la búsqueda de los criaderos del mosquito *Aedes aegypti*, transmisor del dengue.



El trabajo que realiza el personal de salud y la apertura de viviendas por parte de la población permiten controlar y disminuir los casos de dengue en la zona. Sin embargo, a pesar de esta fortaleza, la Diresa Callao a cargo de Roberto Espinoza, no baja la guardia e intensifica el control larvario en todo su territorio.

La región Callao presenta 744 casos notificados de dengue en lo que va del año, de los cuales 126 son confirmados y solo 69 de ellos son autóctonos, en comparación con otras regiones del país que presentan un alto número de casos de dengue.

Hasta la fecha, los inspectores de salud ambiental han visitado 2 mil viviendas en las zonas mencionadas, las mismas que son supervisadas por las autoridades regionales. En la región Callao se han inspeccionado un total de 68,580 viviendas.

PATAZ ES VÍCTIMA DE DESGOBIERNO, AFIRMA EXPERTO JAVIER ALIAGA

Reinfo protege a operadores informales y mañosos

Tras el asesinato de 13 trabajadores mineros en Pataz, región La Libertad, Javier Aliaga, experto en Relaciones Comunitarias y Resolución de Conflictos y CEO de Grupo Diálogo Consultores, sostuvo que esta masacre es la confirmación de que "el Perú es una tierra sin ley, sin autoridad y sin capacidad de salvaguardar el derecho más elemental, el derecho a la vida".



Aliaga denunció que las bandas criminales, "amparadas por la debilidad institucional, hoy dictan las reglas", dejando a comunidades enteras paralizadas ante el miedo y la violencia.

Señaló que el Reinfo se ha convertido en "un limbo legal que solo protege a operadores informales y mafiosos bajo la excusa de una formalización infinita".

POR SEGUNDA VEZ EN LA MISMA SEMANA

Extorsionadores usan bomba molotov para atacar bus lleno de pasajeros

Por segunda vez en la misma semana, un bus de la empresa Virgen de la Puerta S.A. (Viupusa) fue atacada por presuntos extorsionadores.

Según informó el periodista Omar Coca en su cuenta de X, un delincuente lanzó una bomba molotov contra la línea A, cuyo chofer trasladaba a varios pasajeros por la vía Evitamiento.



La mecha del explosivo artesanal quedó atorada entre los vidrios de una de las ventanas y no llegó a explotar. Sin embargo, una de las ventanas laterales se rompió y provocó el temor entre los ocupantes.

El lunes 5 de mayo, delincuentes atacaron a balazos otro bus de la misma empresa de transporte en Independencia. Gracias a la maniobra del chofer, él y su cobradora sobrevivieron.

CINCO FUERON DETENIDOS EN RESTAURANTE

Amenazan a dueños de cevichería del Callao con muñecos "Chucky"

Una banda criminal utilizaba muñecos Chucky para amenazar a dueños de una cevichería del Callao.

"Los Chuckys de Villa Los Reyes" llegaron esta semana al local del asentamiento humano 12 de Octubre, en Ventanilla. Antes de sentarse, colocaron tres "muñecos diabólicos" en tres sillas. Cuando fueron atendidos, dijeron que no iban a pagar por lo consumido y les exigieron el pago de cupos a los dueños, según Isaac Candia, jefe de la Región Policial Callao.

Cinco miembros de la banda fueron detenidos en el restaurante por efectivos de la comisaría Villa Los Reyes, quienes fueron alertados. José Luis Pacheco Palomares (45), quien tenía una pistola en su poder, iba a recibir el dinero de las extorsiones, según la PNP.



EN COMAS Y SJL. EXIGEN MÁS DE S/ 100 MIL A DIRECTORES

Lanzan explosivos contra dos colegios privados

Amenazas empezaron hace varios días. Una de las víctimas dijo que policías le sugirieron "arreglar" con criminales.

Otros dos colegios particulares se convirtieron en blanco de extorsionadores en Lima Metropolitana, pese al estado de emergencia.

Los atentados ocurrieron en centros educativos de Comas y San Juan de Lurigancho (SJL) en menos de 6 horas.

El pasado 8 de abril, "Los injertos del cono Norte" empezaron a amenazar a la directora del colegio privado Nuestra Señora de Guadalupe, ubicado en la calle Libertad. Los miembros de esta banda, cuyo cabecilla es Erick Moreno, "El Monstruo", le exigieron el monto de S/100 mil, a cambio de un ambiente de tranquilidad.

El primer ataque ocurrió poco después de enviar las amenazas, aunque en el domicilio de Nancy Salcedo. "Al teléfono del colegio, que es el teléfono de la empresa, llegaron unos mensajes extorsivos, pero también al mismo tiempo explotaron un artefacto de bomba en mi domicilio", denunció la directora ante los medios.

Las advertencias continuaron en mayo, ante la negativa de la autoridad de desembolsar la exorbitante suma de dinero. Es así que, durante la noche del martes, dos delincuentes detonaron artefactos explosivos en la puerta de la institución, que alberga a 700 estudiantes.

Las cámaras de vigilancia captaron a los dos hombres en motocicleta cuando se estacionaban en el frontis del establecimiento, minutos después de las 11 p. m. Uno de ellos desciende y enciende las mechas de los artefactos, que detonaron a los pocos segundos.



Banda de "El Monstruo" detrás de atentados.

MÁS DE 500 SON VÍCTIMAS

- Tras el ataque, Nuestra Señora de Guadalupe suspendió las clases. Desde este jueves, se optará por la virtualidad.
- Más de 500 colegios particulares han sido extorsionados solo en Lima, denunció Guido Quintanilla, presidente de la Asociación Nacional de Colegios Privados del Perú.

Salcedo denunció las extorsiones ante la Dirincri, pero la respuesta que recibió la desconcertó. "Lo que tienen que hacer ustedes es pagar. Coordinen y arreglen", asegura que les dijo un policía.

Serenos de Comas y policías del distrito resguardaron el colegio ayer. En tanto, la Fiscalía abrió una investigación por el delito de extorsión.

COLEGIO DE SJL

No fue el único centro educativo atacado por extorsionadores. En SJL, dos delincuentes a bordo de una motocicleta lanzaron un explosivo a la puerta de la I.E. Pitágoras, localizada en la avenida Ampliación Oeste.

Este nuevo atentado se reportó en la madrugada de ayer, solo unas horas después del primer acto extorsivo en Comas.

Según allegados al director del centro estudiantil, este empezó a recibir amenazas hace una semana por parte de una mafia que opera en el distrito.

Si bien no se reportaron heridos (el dueño se encontraba en su casa en ese momento), la onda expansiva provocó daños materiales en la puerta del local.

Como consecuencia del ataque, el director determinó que las clases se dicten de forma remota.



CARABAYLLO

Detonan artefacto en panadería

Las panaderías siguen siendo atacadas por bandas delictivas en la capital.

Esta vez, delincuentes hicieron detonar durante la madrugada de ayer la panadería "Don Baguett", ubicada en la entrada de la urbanización Enace. Si bien no se reportaron víctimas mortales ni heridos, la onda expansiva provocó daños en las estructuras del negocio.

Aunque los dueños no declararon sobre lo sucedido, la Policía Nacional presume que se trata de un nuevo caso de extorsión en Lima Norte.

Según vecinos de la zona, no es la primera vez que criminales atacan comercios locales, por lo que expresaron su preocupación y exigieron seguridad.

Hace un mes, la dueña de una panadería en Puente Piedra se vio obligada a cerrar su negocio ante las amenazas de extorsionadores. En febrero de este año, Aspan denunció que tres mil panaderías pagan semanalmente a extorsionadores S/1,500 por cupos.



MASACRE EN PATAZ

Entregan cuerpos a familiares

Los 13 cuerpos de los trabajadores mineros que fueron asesinados en una bocamina en Pataz, región La Libertad, fueron entregados a sus familiares.

Hasta la tarde del martes, solo se había identificado a nueve de las víctimas, pero otros cuatro aún estaban como NN, debido a su avanzado estado de descomposición. Sin embargo, se realizaron las pruebas forenses respectivas en la Morgue de Trujillo y los familiares pudieron retirar los cadáveres para darle cristiana sepultura.

Se trata de los hermanos Franklin y Jhon Facundo Inga, cuyos restos fueron trasladados a Lambayeque. Los cuerpos de Jefry Padilla Hidalgo y Mego Yumbato Huancho también se velan en Loreto y Chicama, Ascope, respectivamente. En Trujillo y otras ciudades del país, deudos dieron el último adiós a sus demás familiares, en medio de gritos de justicia. También pidieron que empresa asuma los gastos.

IQUITOS. CONDUCTOR RADIAL FUE INTERCEPTADO POR SICARIOS EN MOTO

Matan a periodista Raúl Celis cuando iba a su trabajo

Un reconocido periodista de Iquitos fue asesinado a balazos cuando llegaba a su centro de labores, en el centro de la capital de Loreto.

El ataque fue reportado a las 5:20 a. m. del miércoles, cuando una motocicleta interceptó el mototaxi donde se encontraba Raúl Celis López, en la intersección de las calles Brasil y Fanning.

Uno de los desconocidos disparó contra el comunicador hasta en tres ocasiones y luego se dio a la fuga con su cómplice. El periodista de 70 años, quien conducía el programa "Hora Cero" en radio Karibeña, falleció en el acto.

Según el chofer sobreviviente, siempre transportaba al periodista a la misma hora, aunque a tempranas horas del jueves el hombre de prensa se demoró en salir cinco minutos.

"A media cuadra una moto viene y nos cierra. Ellos frenan y yo hago zigzag cuando veo que el pasajero de atrás se baja, pensaba que era un asalto. Cuando se baja, hace el disparo", narró el conductor.

Los delincuentes no le robaron a Celis sus pertenencias, por lo que las autoridades descartan el móvil del robo.

Ramiro Celis, hijo del periodista, exigió la captura de los asesinos. "Quiero exigir a las autoridades, al general de la Región Policial de Loreto, que capturen inmediatamente a los autores, tanto materiales

Comunicador era conocido por estilo frontal. Su familia no descarta que crimen esté vinculado con su labor. Fiscalía abrió investigación.

como intelectuales, porque mi padre nunca tuvo miedo de decir lo que pensaba y expresarse libremente. Esa contundencia y carácter para decir las cosas como son, le valieron algunos enemigos", aseguró el joven.

Celis era crítico del Gobierno Regional de Loreto y sus familiares no descartaron que el crimen esté vinculado con su labor periodística.

Diversas instituciones condenaron el asesinato, entre ellas la Defensoría del Pueblo, que alertó falta de garantías.

"El Estado debe garantizar que los periodistas desempeñen su labor en un ambiente libre de violencia. Por ello, es necesario adoptar medidas idóneas orientadas a la prevención, investigación y sanción de todo ataque del cual sean víctimas", indicó.

FISCALÍA INVESTIGA

Un equipo del Ministerio Público llegó a la escena del crimen pasada las 7:00 a. m. y la demora motivó la furia de los vecinos. Un grupo golpeó la camioneta de los magistrados, quienes recibieron insultos.

La Fiscalía abrió una investigación preliminar por el homicidio calificado del periodista Celis.

Asimismo, la fiscal Tania Huancahuire Díaz dispuso que el Depincri de Iquitos realice una serie de diligencias, así como la revisión del teléfono de la víctima.



Delincuentes no le robaron a Celis sus pertenencias. Autoridades descartan el móvil del robo.

2 PERIODISTAS ASESINADOS

- El 20 de enero de 2025, Gastón Medina se convirtió en el primer periodista asesinado en la región Ica, donde denunciaba actos de corrupción. Había recibido amenazas previas.
- El Mininter dispuso, a través de la PNP, la activación de un Plan Cerco para ubicar a los asesinos. "No quedará impune", remarcó.

EN VES, UN HOMBRE FUE ULTIMADO EN UNA TIENDA

Asesinan a balazos a pareja cuando almorzaba en puesto callejero de SJM

Una pareja, una peruana y un venezolano, fueron asesinados a balazos en un local callejero de San Juan de Miraflores (SJM).

Elizabeth Tito Ynca estaba junto a Renzo Andía la tarde del martes, cuando fue abordada por sicarios armados por la cuadra 7 de la avenida Juan Velasco.

Producto de la ráfaga de disparos, las víctimas murieron en el acto, mientras que los desconocidos fugaron en una motocicleta. Un sospechoso fue intervenido.

Tito era dueña de un negocio de alquiler de mototaxis y los deudos sospechan que su acompañante andaba "en malos pasos". En Villa El Salvador, un joven fue asesinado cuando se dirigía a una tienda a comprar una gaseosa.



"LECHUGUITA" FUE DETENIDO POR LA POLICÍA

Secuestran a chofer para robarle millonaria mercadería en el Callao

El chofer de un camión fue secuestrado por delincuentes en el Callao, con el propósito de robarle mercadería valorizada en un millón de soles.

La víctima había salido del puerto del Callao, cuando fue interceptada por un vehículo en el cruce de las avenidas Bertello y Canta Callao.

Delincuentes obligaron al conductor a subir a un auto y luego lo abandonaron en una calle, mientras que Jesús Mariano Meza Saavedra (42), alias "Lechuguita", se llevó el vehículo pesado.

Efectivos del Escuadrón Verde del Callao consiguieron dar con la ubicación del camión y detuvieron al sujeto. La Policía recuperó herramientas (taladros y brocas) usadas en la minería por un valor de US$ 300 mil.



M Mundo

DE UNIVERSITARIOS EN LIMA

AGRADECE EL APOYO

KIEV.- El presidente ucraniano, Volodimir Zelenski, agradeció a los países latinoamericanos que apoyan la causa de su país, que se enfrenta desde 2022 a la invasión de Rusia, en un encuentro virtual mantenido a distancia con académicos hispanoamericanos reunidos en Lima.



ATENTADO EN EMBAJADA DE ISRAEL

OCHO DETENIDOS

LONDRES.- Al menos ocho ciudadanos iraníes fueron arrestados en dos operaciones de contra-terrorismo llevadas a cabo en el Reino Unido, bajo la sospecha de estar planeando un ataque contra objetivos específicos; entre ellos la embajada de Israel en Kensington, al oeste de Londres.





EL DECANO

MIGUEL ÁNGEL RODRÍGUEZ MACKAY (*)

¿En qué consiste el conflicto entre India y Pakistán?

En los últimos días la atención en el mundo se encuentra en la porción asiática por la que pugnan India y Pakistán, conocida ampliamente como la región de Cachemira, puntualmente desatada por actos de violencia en ese territorio que han provocado mutuas reacciones, las que pondrían en peligro la paz en esa parte del globo. Lo voy a explicar. India y Pakistán son países vecinos en el continente asiático, el más extenso de los 5 que cuenta el planeta. En realidad, luego de la independencia de India, en 1947, la denominada India británica, terminó dividida en los dos referidos Estados. El criterio dominante en la partición fue la religión y eso explica por qué India, cuenta con más de 1450 millones de habitantes –el país más poblado del mundo–, en el que la inmensa mayoría profesa el hinduismo, y Pakistán, con más de 250 millones de habitantes, son islámicos, la religión fundada por el profeta Mahoma en el siglo VII. Entre ambos países se encuentra la referida región de Cachemira que se disputan a morir, contando control efectivo cada uno en una proporción específica. En ese mismo marco de pugnas, surge progresivamente en el otro lado de India, finalmente, Bangladesh, que le fue arrancado a lo que se llamó Pakistán Oriental y de cuyo proceso no abordó en esta columna por un asunto de espacio. Volviendo, la referida disputa territorial que mantienen desde 1947 para tener la soberanía total sobre Cachemira ha convertido a India y Pakistán en auténticos rivales o enemigos, manteniendo roces y conflictos periódicos, sin encontrar, penosamente, hasta la fecha una solución definitiva respecto de esta región montañosa que abarca una superficie aproximada de 222,200 km2. China, que no es parte directa del problema, también controla una porción de esta región conocida como Aksai Chin. Por querer India y Pakistán el ciento por ciento de Cachemira el conflicto ha tenido diversos matices a lo largo de los últimos 78 años y constituye una seria amenaza para la paz en la región y el mundo. En los últimos días resultaron muertos más de 26 turistas en la Cachemira bajo control de India que no tardó en imputar a Pakistán dicho atentado al que consideraría uno de naturaleza terrorista. La reacción de India se produjo recientemente con ataque es espacios específicos de la Cachemira bajo control paquistaní. El gobierno de Islamabad acaba de prometer una reacción a tono de venganza. Lo que más preocupa es que ambos países tienen calidad nuclear y esa sola razón inquieta a las poblaciones en ambos países, pero también al mundo. El temperamento en esa región no es el mejor por hallarse exacerbado, no siendo el idóneo, entonces, para la paz que todos queremos. Veremos que sucede, bilateralmente, aunque los países con influencia en la determinación del poder mundial como Estados Unidos, Rusia y el Reino Unido, deberían involucrarse hasta donde sus esfuerzos lo permitan, para evitar que la escalada de la tensión de los últimos días, pudiera dar paso a un escenario inesperado, reavivando un foco conflictual en el mundo.

(*) Excanciller del Perú e Internacionalista

RECHAZADO POR PARTE VOLODÍMIR ZELENSKI

Entra en vigor el alto al fuego con Ucrania

A pesar de la tregua que propuso Rusia, drones ucranianos fueron interceptados en ciudades rusas, incluso la capital.

MOSCÚ

El alto el fuego de tres días en Ucrania anunciado por el presidente ruso, Vladimir Putin, entró en vigor en la medianoche del jueves sin que Kiev se haya sumado a la iniciativa unilateral del Kremlin.

El cese el fuego regirá durante las próximas 72 horas, hasta la medianoche del 10 al 11 de mayo, con ocasión de las celebraciones por el 80 aniversario de la victoria del Ejército Rojo sobre la Alemania nazi en la Segunda Guerra Mundial.

"Sí, la iniciativa de la parte rusa, del presidente Putin, sigue en vigor", dijo esta mañana Dmitri Peskov, portavoz presidencial, en su rueda de prensa telefónica diaria.

ATAQUES SIGUIERON

Antes que se inicie la tregua, el alcalde de Moscú, Serguéi Sobianin, denunció un nuevo ataque de drones ucranianos contra la capital rusa en vísperas del Día de la Victoria sobre la Alemania nazi.

"Las fuerzas de defensa antiaérea del Ministerio de Defensa de Rusia repelieron el ataque de dos drones que volaban en dirección a Moscú", escribió en su canal de Telegram.

Luego, el ministerio de Defensa ruso informó del derribo de 105 drones de ala fija ucranianos sobre once regiones del país, incluida la de Moscú.

Según el parte castrense, un total de 19 drones fueron interceptados en proximidades de Moscú, donde el próximo viernes se celebrará una parada militar para conmemorar el 80º aniversario de victoria sobre la Alemania nazi, evento al que asistirán una treintena de mandatarios extranjeros.



El presidente ruso decretó el alto al fuego.

EN LA PLAZA ROJA

• Putin declaró la tregua con la vista puesta en la presencia en la capital rusa de mandatarios extranjeros, que asistirán el 9 de mayo a la parada militar en la plaza Roja. El líder ruso se reunió con los presidentes de Venezuela y Cuba; luego recibirá al líder chino y el viernes hará lo mismo con el presidente de Brasil.



VENGAR EL ATAQUE REALIZADO POR INDIA

Pakistán autoriza a sus Fuerza Armadas

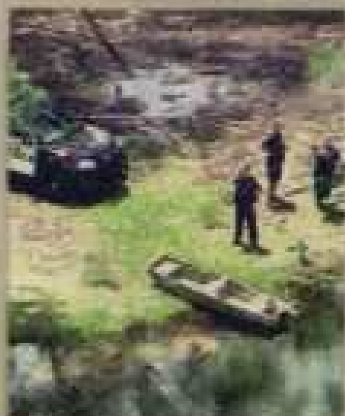
ISLAMABAD.- El Comité de Seguridad Nacional (NSC) de Pakistán, presidido por el primer ministro del país, Shehbaz Sharif, dio plena autoridad a las Fuerzas Armadas para responder a la India, que perpetró una serie de ataques aéreos en territorio paquistaní.

"En consonancia con el artículo 51 de la Carta de las Naciones Unidas, Pakistán se reserva el derecho de responder, en legítima defensa, en el momento, lugar y forma que considere apropiados", dice el comunicado. Esto para vengar la pérdida de vidas inocentes pakistaníes y la violación a su soberanía.

NOTAS BREVES

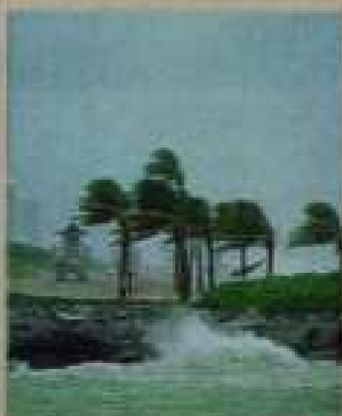
CAIMÁN VOLTEÓ SU CANOA

MIAMI.- Una mujer murió tras ser atacada por un caimán que volcó su canoa en el lago Kissimmee, en el centro de Florida. La víctima, Cynthia Diekema (61), se encontraba remando junto a su esposo cuando un gran caimán golpeó su embarcación, provocando que ambos cayeran al agua.



FORMARÁN HASTA 37 CICLONES

CIUDAD DE MÉXICO.- México prevé la posible formación de hasta 37 ciclones con nombre en los océanos Atlántico y el Pacífico en la temporada 2025, de los cuales cinco podrían impactar al país. Se espera que entre 16 y 20 sistemas se formen en el Pacífico y 13- 17 en el Atlántico.



CÓNCLAVE. PRIMER DÍA FUE DE FUMATA NEGRA

Cardenales votarán hasta cuatro veces hoy

Los 133 purpurados no lograron el tercio de los votos que se necesita para elegir al nuevo Papa.



La primera votación no tuvo éxito y salió humo negro.

CIUDAD DEL VATICANO

Miles de fieles presenciaron la fumata negra que salió desde la chimenea de la Capilla Sixtina, en donde los 133 cardenales se reunieron para elegir al nuevo Papa, en la mañana del miércoles.

Cerca de las 9:00 p.m. (2:00 p.m., hora peruana), salió el humo negro que significó que no hay mayoría de dos tercios entre los cardenales para elegir al sucesor de Francisco.

La fumata apareció luego de tres horas en que comenzó formalmente el cónclave.

Esta es la primera votación que se realizó en el primer día, que inició con una misa, para luego realicen su trayecto desde la casa de Santa Martha, hasta la Capilla Sixtina.

HASTA CUATRO VOTACIONES

Este jueves los 133 cardenales menores de ochenta años volverán a reunirse desde las 9:00 horas para nuevas votaciones.

Está previsto que tengan lugar dos votaciones por la mañana y otras dos por la tarde y, si en las primeras de cada turno no hay acuerdo sobre un nombre, solo habrá dos fumatas, previsiblemente no antes de las 12.00 y las 19.00 horas locales (10.00 y 17.00 GMT, respectivamente).

La normativa establece que en los tres primeros días se celebren dos votaciones por la mañana y dos por la tarde. El nuevo pontífice deberá reunir al menos 89 votos, dos tercios de los 133 electores totales que proceden de 70 países.

JORNADA DE REFLEXIÓN

• Si tras esos tres días ninguno ha alcanzado los votos necesarios, se procederá a una jornada de reflexión y plegarias en la que no se votará, que sería el próximo domingo. Después volverán a celebrarse tres tandas de siete votaciones, con sus respectivas pausas.

POR SUPUESTO INTENTO GOLPISTA

Juicio a Jair Bolsonario iniciará el próximo 19 de mayo



BRASILIA.- La primera audiencia del juicio a la supuesta trama golpista en la que el expresidente brasileño Jair Bolsonaro figura como el principal imputado, comenzará el próximo 19 de mayo, informó este la Corte Suprema de Brasil.

En esta primera fase, que se extenderá hasta el 2 de junio, se interrogará a los testigos citados por las acusaciones y las defensas del principal grupo de investigados en la causa, integrado por el líder de la ultraderecha brasileña y otros siete miembros de su Gobierno.

Las audiencias se desarrollarán vía videoconferencia y cuentan con 82 testigos en total, entre los que figuran políticos, miembros del Ejército y funcionarios judiciales, y muchos son compartidos por más de un reo.

Esta medida marca el inicio de la fase procesal del juicio, momento en el que se recaban pruebas para la acusación y la defensa.

Entre los citados como testigo por el expresidente (2019-2022) se encuentra el gobernador del estado de São Paulo, Tarcísio de Freitas, uno de los políticos señalados como su posible sucesor, ante la inhabilitación política de Bolsonaro, vigente hasta 2030.

Además del exmandatario, componen este grupo el coronel Mauro Cid, exedecán de Bolsonaro, que declaró ante la Corte Suprema en un acuerdo de colaboración. La trama golpista se habría comenzado a tejer después de la victoria del actual presidente, Luiz Inácio Lula da Silva, en las elecciones de octubre de 2022.

RECLUTA EX FUNCIONARIOS DE L PENTÁGONO

Meta intensifica ambiciones militares

WASHINGTON.- Meta ha comenzado a atraer a ex funcionarios estadounidenses de seguridad nacional y del Pentágono con el objetivo de promover sus servicios de realidad virtual e inteligencia artificial (IA) a agencias gubernamentales de Estados Unidos, según dijeron a la revista Forbes fuentes cercanas a la compañía.



Este movimiento se produce varios meses después de que Meta abriera su modelo de IA, Llama, para su uso en el ámbito militar.

La empresa fundada por Mark Zuckerberg está ampliando sus esfuerzos para asegurar contratos lucrativos con el gobierno federal, lo que se refleja en una serie de vacantes actualmente abiertas en la compañía.

Entre ellas, Meta busca a dos gerentes de políticas públicas, uno de los cuales se encargará específicamente de la Casa Blanca y otras agencias de seguridad nacional.

La creciente relación de Meta con los círculos gubernamentales de seguridad nacional se ha intensificado en los últimos meses, a la par de una serie de cambios estratégicos de alto perfil dentro de la compañía.



Derecho animal

EN GRANJAS DE PRODUCCIÓN DE HUEVO

CONDICIONES ALARMANTES

Una investigación de la ONG Sinergia Animal reveló condiciones alarmantes en tres granjas de producción de huevo en el Perú. Las imágenes fueron reveladas en el Congreso, donde los parlamentarios vieron las condiciones en que viven las gallinas ponedoras en Perú y lo perjudicial para la salud.



EN KENIA

TRÁFICO DE HORMIGAS

Un tribunal keniano impuso multas equivalentes a más de 6,800 euros o una pena de un año de prisión a cuatro hombres –dos ciudadanos belgas, uno vietnamita y uno keniano– por cargos de tráfico de fauna salvaje, tras haber sido interceptados con miles de hormigas exóticas en Kenia.





LA LEY Y EL ORDEN ANIMAL

HEYDI CANDELA FEIJÓO

El mundo de los animalista o activistas en bienestar animal

Vemos en nuestra sociedad que cada vez crece de forma positiva el bienestar animal. Existe de todo, tanto en los municipios como en las asociaciones, algunas enquistadas a determinados municipios, haciendo muy evidente su incremento de recursos económicos que no tenían en el inicio de creación de sus fundaciones o asociaciones, siempre apelo a que el momento de Dios es justo y certero, y toda aquella persona que lucre con la vida de un animal cuando éste espera alimento, asistencia veterinaria, no llegan a ellos porque van directo a los bolsillos de pseudoasociaciones o fundaciones.



Hoy, JOSÉ GALARZA, animalista, quien siendo una persona que colabora con varios municipios constantemente, investigando casos de crueldad animal pero a la vez controversia sobre él, como siempre nosotros ponemos los dos lados de la moneda. Hemos recibido información de nuestros seguidores sobre la autofinanciación para dedicarse a este rubro.

Es cierto, todos los que nos dedicamos al derecho animal, trabajamos y de manera alterna nos dedicamos al bienestar animal. Por ello, lo ético y transparente es ir a la fuente que en este caso es José Galarza, él nos comenta que era consultor de procesos y tiene una propiedad familiar que tiene alquileres familiares que competen a su privacidad y de allí afirma subsistir.

Afirma que el realiza sus rescates, transmisiones, estar en muchos distritos en un mismo día cuando se cometió maltrato animal, y ese camino diario lo sustenta el con lo indicado.

El maneja mediante sus redes sociales la información veraz de los casos de actos de crueldad como activista que es, cabe resaltar que en atención a las preguntas también realizadas él no es veterinario, es un activista, dedicado en apoyar estos casos que revisten gravedad.

El indica que para movilizarse tiene animalistas en cada distrito y así realiza sus transmisiones, afirma taxativamente: "QUE CONDENA A QUIEN LUCRA CON UN ANIMAL". Y QUE SIEMPRE INFORMARÁ LO QUE CONTRAVIENE AL DERECHO ANIMAL.

> **Tiene más de 10 años denunciando casos de crueldad animal, e indica enfáticamente: YO REALIZO DENUNCIAS PÚBLICAS CONTRA ALCALDES O MUNICIPIOS. y que productos de ello tuvo problemas en el pasado que anularon sus cuentas de redes sociales.**

Tiene más de 10 años denunciando casos de crueldad animal, e indica enfáticamente: YO REALIZO DENUNCIAS PÚBLICAS CONTRA ALCALDES O MUNICIPIOS, y que producto de ello tuvo problemas en el pasado que anularon sus cuentas de redes sociales.

Asimismo, asevera que él no trabaja con un abogado que tiene una página de DERECHO ANIMAL, que se dedica a ello, pero que la población desconoce que es FISCAL ANTICORRUPCIÓN, pero que en sus redes solo se le conoce como exfiscal.

Galarza afirma que no puede involucrarse en cosas fraudulentas, donde saldría perjudicado.

Sin embargo lo más relevante es que José Galarza tiene una enfermedad rara, si, así le llaman al SÍNDROME DE BERNARD-SOULIER, enfermedad a base de complicaciones hemorrágicas, en donde tiene que recibir donación de plaquetas o comprar medicamentos muy costosos.

Pese a ello me parece increíble que colaborando con tantos alcaldes, ninguno le haya dado la mano, y esto es mi opinión. José, no pide ayuda a nadie, el se las arregla solo para lidiar con esta enfermedad mortal y a la vez ver por el maltrato animal y trasladarse con el poco dinero y salud que tiene.

Espero que desde esta ventana lea estas líneas algún alcalde que sea empático y pueda ofrecerle ayuda o un seguro porque sabemos que con ESSALUD, la vida no está muy bien cuidada.

RECONOCIDAS

Las dos razas de perros peruanos

Con el reciente reconocimiento internacional del pastor Chiribaya como raza canina originaria del Perú, cabe preguntarse: ¿cuántas razas de perro son oriundas de nuestro país y qué características tienen?, ¿por qué son motivo de orgullo nacional?

La evidencia más temprana de la presencia de perros en el Perú fue registrada con una antigüedad de 6,000 a 5,000 años antes de Cristo en la cueva de Telarmachay, ubicada en el distrito de San Pedro de Cajas, provincia de Tarma, departamento de Junín.

En la actualidad, se consideran oficialmente dos razas de perros autóctonas del Perú. Se trata del perro sin pelo o viringo y el pastor Chiribaya, ambos surgidos en la costa peruana en tiempos prehispánicos, pero adaptados con el tiempo a otras regiones de nuestro país.

Perro sin pelo: conocido como viringo por su particular desnudez, se trata de una raza de perro de compañía que fue objeto de natural curiosidad por los peruanos y se le atribuyen propiedades terapéuticas.

Pastor Chiribaya: según sus descubridores, poseía características físicas que lo hacían único y adaptado a las exigencias de su entorno. Uno de sus rasgos distintivos son sus "patas de liebre", que le permitían desplazarse con agilidad por las arenosas tierras del desierto costero en las que habitaba.

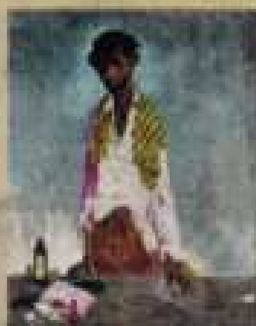


C Cultural

EN MUSEO WHITNEY

"PAISAJES CAMBIANTES"

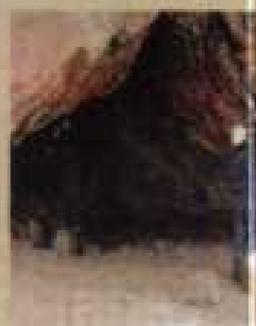
El Museo Whitney, una de las referencias en arte contemporáneo en Nueva York, celebrará esta primavera sus diez años en su nueva sede del barrio del West Village de Manhattan con una exposición sobre los 'Paisajes cambiantes'. El museo colocará 120 obras de 80 artistas distintos.



CUEVA DE GUITARREROS

TRABAJOS DE CONSERVACIÓN

La Dirección Desconcentrada de Cultura de Áncash, anuncia la finalización de los trabajos de conservación curativa en la Cueva de Guitarreros, sitio arqueológico emblemático ubicado en el distrito de Shupluy, provincia de Yungay, Áncash. Se hizo trabajos de limpieza y retiro de grafitis en la cueva.



DE LA POESÍA IBEROAMERICANA

Luis Alberto de Cuenca gana PREMIO REINA SOFÍA

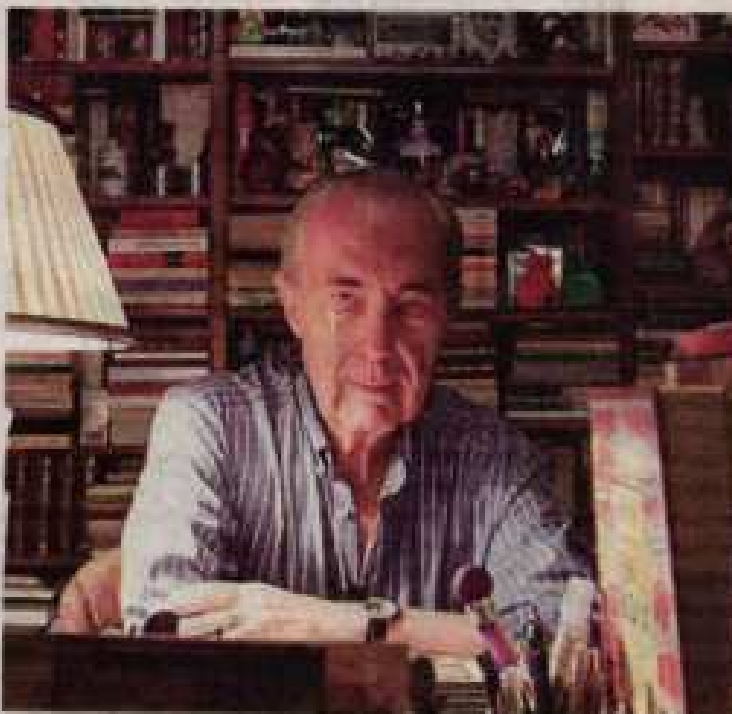
El poeta español construye versos desde la mitología hasta la cultura popular contemporánea.

El poeta español Luis Alberto de Cuenca ha sido galardonado con el XXXIV Premio Reina Sofía de Poesía Iberoamericana.

Con su "estilo claro y preciso" y su mirada "crítica hacia la tradición literaria y un tono a menudo irónico o melancólico", De Cuenca se ha impuesto a otros 64 candidatos de trayectorias "extensas y reconocidas, reflejo de la variedad y riqueza de nuestras letras", ha destacado la gerente de Patrimonio Nacional español, María Dolores Menéndez.

"Influenciado por la poesía clásica y moderna, De Cuenca construye sus versos a partir de referencias culturales que abarcan desde la mitología grecolatina hasta la cultura popular contemporánea, lo que le permite crear un puente entre lo antiguo y lo moderno", ha subrayado.

Además de la dotación económica de 42,100 euros, el premio, que convocan conjuntamente Patrimonio Nacional y la Universidad de Salamanca desde 1992, lleva aparejado la edición de una antología del galardonado y se completa con la celebración de unas jornadas académicas dedicadas a su obra.



INFORMACIÓN

- Nacido en Madrid en 1950, De Cuenca es poeta, filólogo, helenista y traductor, además de ensayista y columnista. Doctor en Filología Clásica y profesor de Investigación, preside el Real Patronato de la Biblioteca Nacional de España y forma parte del Real Patronato del Museo del Prado.

El poeta recibirá el galardón de manos de la reina doña Sofía, quien presidirá la ceremonia que se celebrará en el último trimestre de este año.

Entre sus principales obras destacan *La caja de plata* (1985), *El otro sueño* (1987), *El hacha y la rosa* (1993), *Por fuertes y fronteras* (1996), *Bloc de otoño* (2018) y el *Secreto del mago* (2023), entre otras.

VICEMINISTRO CHINO ESTUVO EN CUSCO Y LIMA

Perú y China reafirman lazos culturales y patrimonio

En el marco del fortalecimiento de las relaciones bilaterales entre Perú y la República Popular China, el Ministerio de Cultura (Mincul) recibió la visita oficial del viceministro de Cultura y Turismo de China, señor Rao Quan.

El viceministro chino encabezó una delegación diplomática que desarrolló una nutrida agenda de trabajo en Cusco y Lima.

En su paso por Cusco, la delegación visitó el Museo del Convento de Santo Domingo-Qorikancha, el Parque Arqueológico de Saqsaywamán, y el Santuario Histórico de Machupicchu. Además, conoció el arte textil de la Cooperativa Artesanal Originarios de Ollantaytambo.

En Lima, la comitiva fue recibida por el ministro de Cultura, Fabricio Valencia, quien reafirmó el compromiso del Perú por afianzar los lazos de cooperación cultural con China.



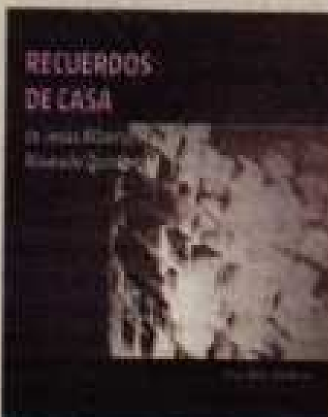
En ese contexto, el viceministro Rao Quan resaltó la experiencia del Perú en la salvaguardia de la artesanía y arte tradicional a través de Ruraq Maki y expresó su interés en organizar un intercambio cultural en el Museo Nacional de Arte y Artesanías de China (Pekín), "con participación de una delegación de artesanos y artistas tradicionales peruanos".

REALIZADO POR PAREJAS

Proyectarán cortometrajes de correspondencia fílmica

"¿De qué está hecha la carne de mi corazón?", un verso de José María Arguedas da título a la cuarta edición de la muestra audiovisual Correspondencias Fílmicas, que inauguramos hoy a las 7 p.m. con una proyección al aire libre (parque Washington del Cercado de Lima) de tres cortometrajes realizados por seis artistas peruanas, que abordan la identidad, la intimidad familiar y los afectos.

Correspondencias Fílmicas es un proyecto audiovisual virtual, nacido en el 2021 bajo la curaduría del director Antolín Prieto. Cada año, ocho parejas de artistas crean e intercambian cartas en forma de videos sui géneris que mezclan lo personal, lo político y la labor de cine.



"Las tres Marías", un filme de María Guerra, Maywa Passaqui y Nicole Vereau. "Recuerdos de casa", un documental de Jesús Alberto Alvarado Quinteros y "La revolución del afecto", correspondencias entre Isaac Ernesto y Adriana Ciudad.

RETRATANDO LA HISTORIA

Plasman mural de San Cosme

"Muralizando la historia", es la iniciativa que está reavivando el espíritu de la comunidad de San Cosme, en el distrito de La Victoria, que busca transformar la imagen de este emblemático espacio en un ambiente cultural.

Edwin Lima, vecino fundador, ofreció la fachada de su casa para plasmar murales que relaten la fundación de San Cosme y la esencia de sus tradiciones. Este proyecto cuenta con el respaldo de la escuela de diseño, gestión y comunicaciones Corriente Alterna y la Municipalidad de La Victoria, junto a Promart.



ENRIQUE IGLESIAS
CUMPLE 50 AÑOS

Enrique Iglesias, uno de los artistas más influyentes de las últimas décadas en la música latina, celebra hoy jueves su 50 cumpleaños en un momento de plenitud tanto en su vida personal como profesional, mientras prepara su retorno a los escenarios de España tras casi seis años de ausencia.



LUDWIKA PALETA
AMENAZADA DE MUERTE

Ludwika Paleta reveló que su hijo Nicolás Haza ha recibido mensajes intimidantes de un individuo anónimo que crea nuevas cuentas para continuar el acoso. La actriz explicó que tanto ella como su hermana Dominika han sido hostigadas durante años por la misma persona.





#Farafacebook



Regina Alcóver
Regina Alcóver
Actriz

No te enojes, recuerda que la gente no te hace las cosas. La gente hace cosas y tu decides si te afectan o no. Mucha veces fluir significa ceder para luego impulsarte.



Shakira
Shakira
Cantante

¡Feliz Hipsiversary! Lo único mejor que 20 años de Hips Don't Lie son 20 años de amistad. ¡Nos vemos en Charlotte el 13 para la apertura de la gira!



Natti Natasha
Natti Natasha
Actriz

Hoy me tiré fotos en la ciudad que me abrió las primeras puertas. Regresar a New York siempre me llena el corazón, mañana se baila bachata como nunca.



Marco Antonio Solís
Marco Antonio Solís
Cantante

¡Veracruz querido! Este 10 de mayo tenemos una cita muy especial para celebrar a las reinas del hogar con música, amor y muchas emociones. ¡Prepárense para una noche inolvidable en este #WorldTour2025 Tour que sigue tocando corazones!



Chayanne
Chayanne
Cantante

¡Cómo te extraño, Puerto Rico! Por eso, nos vemos el 8 y 9 de noviembre para que ustedes y yo #BailemosOtraVez. Llegó el momento de volver a casa mi gente.



Gianella Neyra
Gianella Neyra
Actriz

¡Muchísimas gracias a todos por su cariño, por sus historias y sus bellos mensajes!
@_cristianrivero quiero decir que armaste el mejor cumple

"Ahora me deben ELLOS"

PATRICIA CHIMA T.
patricia.chima@expreso.com.pe

Jazmín Pinedo no solo logró evitar pagar la penalidad que Latina TV le exigía a raíz de su salida en 2020 del programa 'Mujeres al Mando', sino que también salió victoriosa en la demanda que ella misma emprendió contra el canal 2 por la filtración de su información personal.

Así lo dio a conocer la propia 'chinita' en su redes sociales. "Ahora me deben ellos", escribió recientemente Jazmín Pinedo en un video de TikTok, en el que recordó su prolongada batalla legal contra Latina TV.

Pese a ello, la conductora de 'Más Espectáculos' no ofreció más información al respecto, cumpliendo su compromiso de mantener en reserva los resultados finales del conflicto.

Como se sabe, en el 2024 Jazmín contó en una entrevista a una revista local que emprendió una demanda contra el canal 2 por haber filtrado información personal muy delicada, a raíz de que la televisora la demandara por incumplimiento de contrato. "Ellos ventilaron la información, incluso la dirección de mi casa, de mis padres y miles de datos más que no debieron ventilarse", dijo en su momento la conductora.

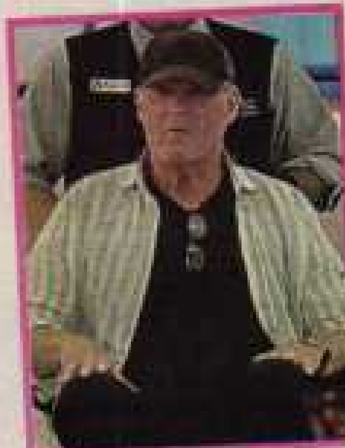
El tiempo pasó, y parece que Jazmín Pinedo logró ganar esta demanda contra la televisora de San Felipe.



JAZMÍN PINEDO

DEMANDA A LATINA

Aunque la conductora no dio mayores detalles, dejó entrever que le habría ganado una demanda a Latina TV por haber ventilado información personal suya.



ACTOR DE 'EL AUTO FANTÁSTICO' FUE VISTO EN SILLA DE RUEDAS. EXCESOS LE PASAN FACTURA
David Hasselhoff sufre una crisis de salud

Parece que los excesos cometidos a lo largo de su vida estarían pasando factura a David Hasselhoff. Sucede que el recordado actor de 'El auto fantástico' y 'Baywatch' fue visto en silla de ruedas en el aeropuerto de Cancún, en México, y nuevamente a su llegada al aeropuerto de Los Ángeles.



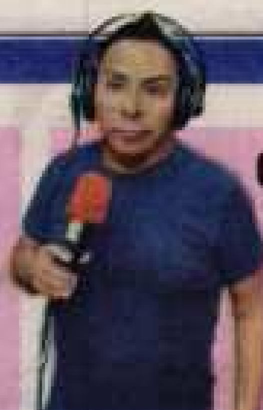
Según imágenes del Daily Mail, el actor, de 72 años se le vio levantarse con dificultad de la silla de ruedas. Pese a ello se esforzó en saludar a quienes lo reconocieron.

Fuentes afirmaron al citado medio que su deterioro físico es el resultado de años de excesos y su adicción al alcohol.



"SON PERSONAS CERCANAS A FLOR"

Susy Díaz reveló que su hija Flor y sus nietos ya no viven con ella por temor a las amenazas que recibe; ello pese a que está segura de que no se trata de extorsionadores. "Flor ya no está en mi casa, está a buen recaudo y escondida... No son extorsionadores, sino personas cercanas a Florcita", aseveró la exvedette.



OTRA VEZ ACUSÓ A EDWIN SIERRA



Greissy Ortega, hermana de la colombiana Milena Zárate, volvió a decir que siendo menor de edad quedó embarazada de Edwin Sierra y que él supuestamente la obligó a abortar. "Me llevó a un lugar donde me hicieron perder a mi hijo o hija", aseveró. Pese a esto, ni ella ni su hermana han mostrado prueba alguna ni denunciaron el hecho.

"Sobreviví al bullying DE INTERNET"

ROSS MARY VARGAS M.
rossmary.vargas@expreso.com.pe

La cantautora andina Wendy Sulca se pronunció en TikTok para respaldar a las niñas Gloria Crispín y Sofía Taipe, originarias de Huancavelica, quienes en las últimas semanas fueron blanco de burlas y críticas en redes sociales por interpretar huaynos.

"Yo no me voy a burlar, porque yo también he sido esa niña", afirmó Sulca en el video, al recordar el difícil camino que enfrentó cuando se volvió viral a los ocho años interpretando 'La tetita' o 'Cerveza, cerveza'.

"Soy Wendy Sulca, la niña que se volvió viral hace 20 años representando a mi tierra. Pero mucha gente no lo entendió, se burló, me convirtió en meme... todo por ser diferente. Sobreviví a todo el hate, troleo, discriminación y bullying en Internet", expresó con contundencia.

Las jóvenes Crispín y Taipe alcanzaron notoriedad en TikTok y otras plataformas al compartir sus versiones de huaynos, pero junto al reconocimiento surgió una oleada de comentarios despectivos, algo que Sulca desaprueba.

"Hoy veo a estas niñas huancavelicanas que se han vuelto virales y nuevamente veo comentarios de burla... no podemos permitir que el odio silencie el orgullo andino", añadió.



VÍCTIMA RACIAL

Cantante salió en defensa de niñas huancavelicanas que son blanco de burlas en redes por cantar huayno y pidió frenar el hate.



WENDY SULCA

PAUL FLORES

Demandarán a Armonía 10

A través de un comunicado de prensa, Carolina Jaramillo anunció que iniciará acciones legales contra Armonía 10 por el presunto incumplimiento de pagos laborales, pago por Seguro Vida Ley y otros beneficios.

"Se inscribió la sucesión intestada definitiva de Paul Flores en favor de su hijo Valentino (13)... al no recibir ninguna propuesta de Armonía 10 hemos iniciado las acciones legales respectivas en instancias judiciales", señala el comunicado.

Vale mencionar que Jaramillo solo es representante legal de su hijo y puede velar por los derechos de él, ya que no se casó con el extinto cantante ni tienen unión de hecho.

TRAS CONOCER QUE SU EXPAREJA CHRISTIAN THORSEN SE ENCUENTRA NUEVAMENTE ENAMORADO

Mónica: "Qué hermoso saberte así"

Luego de que Christian Thorsen expresara públicamente el buen momento que vive gracias al romance que mantiene con una joven, su expareja Mónica Sánchez no dudó en escribirle un tierno mensaje.

"Hace 3 años, para estas fechas, me dijeron que me iba a morir. Nadie me dijo que era de amor", fue lo que escribió el actor reflexionando sobre la lucha que mantuvo contra el cáncer de próstata.

Tras esto, la también actriz no dudó en responderle demostrando que entre ellos existe una gran amistad.



"Qué hermoso saberte así, mi querido Chris, amando y amado. Te abrazo con el alma y la vida. ¡Vamos siempre por más!", comentó la popular 'Charito' en la publicación de Instagram. Como se recuerda, los actores trabajaron juntos en 'Al fondo hay sitio' y en medio de las grabaciones nació el amor. Aunque solo duraron unos meses, prefirieron guardar hermetismo sobre el fin de su romance o el motivo por el que se dijeron adiós; sin embargo, cada uno por su lado explicó que guardan el mejor recuerdo de ese tiempo y ahora son buenos amigos. Incluso Mónica fue una de las primeras que dio su apoyo a Christian al enterarse de que había sido diagnosticado con cáncer.

JONATHAN MAICELO

Vuelve al sillón rojo de EVDLV

Jonathan Maicelo estará en 'El valor de la verdad' y hablará sobre las agresiones a Samantha Batallanos y la supuesta infidelidad de la modelo.

Vale mencionar que el programa registró el último domingo solo 5.9 puntos. Para muchos, la credibilidad del espacio bajó tras la participación de Melissa Klug.





LA SECUELA DE LA EXITOSA COMEDIA PERUANA ARRASA EN TAQUILLA

'SCVD 2' llegó al medio millón de espectadores

La película peruana 'Soltera, Casada, Viuda, Divorciada 2' superó los 500 mil espectadores en solo tres semanas desde su estreno el pasado 17 de abril de 2025, consolidándose como uno de los mayores éxitos del cine nacional del año.

Dirigida por Ani Alva Helfer y producida por Gianella Neyra y La Soga Producciones, esta esperada secuela continúa la historia de cuatro amigas entrañables interpretadas por Gianella Neyra, Katia Condos, Patricia Portocarrero y Milene Vásquez, quienes vuelven a la pantalla grande para vivir nuevas experiencias y sanar heridas del pasado.

ONELIA MOLINA

"Yo sí cierro ciclos"

Onelia Molina luce una actitud totalmente renovada. Tras haber terminado oficialmente con Mario Irivarren, fue vista disfrutando de la noche limeña en buena compañía y con mucha energía.

Las cámaras de "Magaly TV La Firme" la captaron en una discoteca de Miraflores, compartiendo una animada velada con el ex chico reality Erito Molina, que también formó parte de 'Combate'.

A su vez, Onelia negó haberle sido infiel a su expareja, y que haya tratado de buscar a otro de sus novios, entre ellos Diego Chávarry, tal como hizo Irivarren, al intentar comunicarse con su ex Vania Bludau.

"Yo sí cierro ciclos", expresó.



SHAKIRA

Alborotó show de JIMMY FALLON

Revivió la energía de su inolvidable hit, que marcó a toda una generación, junto con Wyclef Jean con una presentación llena de ritmo y carisma. Shakira celebra este año el 20 aniversario de este hit, y para celebrarlo, acompañada del rapero haitiano Wyclef Jean, se presentó en el programa 'The Tonight Show', conducido por Jimmy Fallon.

Shakira hizo gala de su talento y del control que tiene sobre su cuerpo, pues se encargó de dejar en claro que los años no han pasado sobre ella, hipnotizando a todos con el movimiento de sus caderas, haciendo clara referencia al título de su canción, luciendo hermosa con un vestido rojo con transparencias y llevando los pies descalzos, tal y como suele hacerlo cuando está sobre un escenario.



20 AÑOS DE 'HIPS DON'T LIE'

Junto a Wyclef Jean celebró los 20 años de 'Hips Don't Lie' con una increíble presentación en vivo. La cantante dejó en claro que el tiempo no pasa por ella.

THAMARA GÓMEZ

Terminó con cómico ambulante

Thamara Gómez y Álvaro Aurora habrían terminado su relación sentimental. El comediante ambulante dejó entrever que la cantante habría sido infiel. "No me engañaste, pero sí seguiste el coqueteo, no pusiste límites, no cambiaste tus acciones, no eres una persona infiel, pero sí desleal".

Ante ello, Thamara respondió tajantemente. "Hombre que habla mal de una mujer después de haber estado con ella, no es un hombre, es un niño ardido con delirios de hombre maduro".





KATY PERRY NO FUE A LA MET GALA PERO TOMÓ CON UN HUMOR SU "APARICIÓN"

Volvió a ser víctima de la inteligencia artificial

A un par de días de la Met Gala 2025 esta sigue dando de qué hablar. En esta ocasión, los reflectores se enfocaron en Katy Perry, quien no fue a la edición de este año, pero que, de cierta forma estuvo presente pues nuevamente, la inteligencia artificial hizo de las suyas.

La cantante, quien está en plena gira mundial, reaccionó divertida a las fotografías, en la que la IA la vistió para el evento con una falda de látex en color negro y un blazer gris a rayas.

"No pude ir a la Met, estoy en The Lifetimes Tour (nos vemos en Houston mañana IRL!!) P.D. Este año estaba realmente con mi madre, así que ella está a salvo de los robots, pero estoy rezando por el resto de ustedes", escribió Katy.

Expreso GRAMA

Nro. 8,321

Erich Maria Remarque

SOLUCIÓN GRAMA Nro. 8,320

SUDOKU Nro. 8,794

		3				9		
				6				
2			4		5			8
		5	2		3	4		
	8						5	
		9	8		6	1		
6			3		8			2
				7				
		4				5		

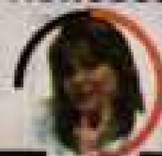
INSTRUCCIONES

Rellena cada subcuadrícula con las cifras del 1 al 9, partiendo de algunos números ya dispuestos en algunos de los casilleros. Ningún número se debe repetir en una misma fila, columna o subcuadrícula.

Solución 8,793

6	9	1	2	3	4	8	5	7
2	7	4	1	5	8	6	3	9
8	5	3	6	9	7	1	4	2
3	6	8	4	1	9	2	7	5
4	2	9	8	7	5	3	6	1
5	1	7	3	2	6	4	9	8
9	4	6	5	8	1	7	2	3
1	3	5	7	4	2	9	8	6
7	8	2	9	6	3	5	1	4

EL HORÓSCOPO DE POCHITA



ARIES (21 mar-20 abr)
Los litigios legales recibirán un gran impulso. Por otra parte, tendrás que realizar un gasto que se presenta de manera imprevista. En salud cuida tu presión arterial.

TAURO (21 abr-20 may)
Tu afán por querer dominar a tu pareja tendrá un final triste. En salud padecerá de problemas relacionados con el oído y la dentadura, cuídate más.

GÉMINIS (21 may-20 jun)
En el amor se presentarán beneficiosos cambios en tu relación sentimental. En salud padecerá problemas con el estómago debido a ciertos desarreglos alimenticios.

CÁNCER (22 jun-20 jul)
Pasarás por altibajos económicos que te conllevarán a estará mal de ánimos. En salud tendrás problemas gastrointestinales; evita el consumo de condimentos.

LEO (23 jul-20 ago)
El día de hoy se presentan constantes discusiones con tu pareja. En el dinero tendrás noticias de un negocio que estabas deseando concretar.

VIRGO (23 ago-21 set)
Tu buen desenvolvimiento laboral será halagado por tus compañeros del trabajo y por tus jefes. En salud padecerás de cansancio físico debido a tanto trajín.

LIBRA (22 set-22 oct)
Tu ambiente familiar estará estupendo hoy. Por otro lado, se presentan condiciones brillantes que posibilitan un buen rendimiento y triunfo en el plano laboral.

ESCORPIO (23 oct-21 nov)
Analiza bien tus sentimientos antes de aceptar involucrarte con alguien. En salud estás predispuesto a contraer un resfriado, debido al cambio de clima.

SAGITARIO (22 nov-21 dic)
Tu pareja estará muy preocupada por la falta de comunicación. En salud estás enfrentando trastornos de tipo nerviosos y dolores de tipo muscular.

CAPRICORNIO (22 dic-21 ene)
No te lances a nuevas aventuras económicas, porque no te serán muy favorables. En salud tendrás molestias con las articulaciones.

ACUARIO (22 ene-19 feb)
Estarás sobrecargado de trabajo y también te darán una respuesta referente a un negocio. En el amor, los astros protegen tu relación amorosa.

PISCIS (20 feb-20 mar)
Tu creatividad te ayudará a resolver problemas profesionales, tu economía está mejorando. En salud padeces de enfermedades relacionadas con la vejiga.

CITAS AL:
274-7944

D Deportes

COPA DE DINAMARCA (12:00 H)

COPENHAGUE VS. VIBORG

COPENHAGUE.- Presencia nacional. El FC Copenhague, con Marcos López como titular, recibe al Viborg (12:00 h) por la vuelta de las semifinales de la Copa de Dinamarca. El equipo del peruano sacó ventaja (1-0) a domicilio y, en su feudo, tienen el camino allanado para sentenciar la llave.



LA "LEPRA" LO QUIERE

REYNA AL NEWELL'S

ROSARIO.- El Newell's Old Boys planifica el próximo mercado de pases y uno de sus objetivos es el extremo peruano Bryan Reyna. El "Picante" no es titular en Belgrano, por lo que la "Lepra" solicitaría su préstamo. Cabe mencionar que el peruano no ha logrado anotar ni dar ninguna asistencia esta temporada en la liga argentina.



CHAMPIONS. EL PSG SUPERA AL ARSENAL (2-1) Y CLASIFICA A LA GRAN FINAL

Fiesta en PARÍS

Ruiz (27') y Hakimi (72') anotan para los de Luis Enrique; Saka (76') descuenta para los "Gunners".

Ilusionado

"El club y la afición merecen que peleemos por el trofeo y lo vamos a hacer. Es algo soñado, queríamos tener la oportunidad de jugar finales y ganar trofeos. Lo vamos a afrontar con la mentalidad de siempre", declaró Luis Enrique, técnico del PSG

PARÍS

Más que merecido. El Paris Saint-Germain derrotó al Arsenal (2-1) ayer en el Parque de los Príncipes por la vuelta de las semifinales de la Champions League. Los franceses ratificaron la superioridad mostrada en el Emirates Stadium y, con un 3-1 en el global, se metieron a la gran final por el título, el próximo sábado 31 de mayo en el Allianz Arena de Múnich ante el Inter Milán.

Los "Gunners", con el 1-0 en contra de la ida, salieron con todo en pos del gol para igualar la serie. El PSG contuvo todos los intentos y el arquero Gianluigi Donnarumma ahogó varios gritos de gol.

Cerca de la media hora de juego, Fabián Ruiz (27') bajó el balón con el pecho y con un zurdazo letal batió la portería de David Raya. 1-0 y el PSG acariciaba la gran final.

En el complemento, Vitinha (69') falló un penal para los locales, pero minutos más tarde Achraf Hakimi (72'), con un derechazo dentro del área, decretó el 2-0.

Poco tiempo después, Bukayo Saka (76'), tras un error de Marquinhos, estableció el 2-1. Los minutos restantes fueron muy intensos y tras el pitazo final el PSG desató las celebraciones en el Parque de los Príncipes y comienza a soñar con levantar su primera "Orejona".

LIGA SAUDÍ

Benzema canta victoria ante "CR7"

RIAD.- Casi campeón. El Al Ittihad superó de visita a Al-Nassr (3-2) ayer por la jornada 31 de la liga de Arabia Saudita. El francés Karim Benzema se impuso en el mano a mano con el portugués Cristiano Ronaldo. El galo (49') anotó un gol y lideró la remontada junto a Kanté (52') y Aouar (90+4'). Para el equipo de "CR7", Mané (3') y Yahya (37') se adelantaron en el marcador. De esta manera, El Al Ittihad sumó 71 unidades y sigue como único líder del torneo,le lleva seis puntos de distancia a Al Hilal (65).



CONFERENCE LEAGUE

Chelsea recibe al Djurgarden en Londres (14:00 h)

LONDRES.- En acción. El Chelsea recibe al Djurgarden en Stamford Bridge (14:00 h) por la vuelta de las semifinales de la Conference League. Los "Blues" tienen casi cerrada la llave gracias al 4-1 que le propinaron a los noruegos en su feudo. Por si fuera poco, Nicolas Jackson ha recuperado el olfato goleador con tres conquistas en igual número de duelos. En la otra eliminatoria, el Fiorentina enfrenta al Betis en el Artemio Franchi (14:00 h). Los españoles ganaron 2-1 en la ida.





MIDE FUERZAS CON EL ATHLETIC CLUB EN OLD TRAFFORD (14:00 H)

Manchester United por el pase a la final de la Europa League

MÁNCHESTER.- Súper favorito. El Manchester United mide fuerzas con el Athletic Club en Old Trafford (14:00 h) por la vuelta de las semifinales de la Europa League. Los "Red devils" tienen pie y medio en la gran final tras el contundente triunfo de visita por 3-0 en la ida en San Mamés. Ahora, ante su gente, confían en consolidar su superioridad.

Por su parte, los bilbaínos intentarán una verdadera proeza en el "Teatro de los Sueños". El técnico Ernesto Valverde deberá plantear un sistema ultra ofensivo para dar el golpe en casa ajena, una tarea realmente complicada.

De otro lado, en la otra semifinal, el Tottenham visita al Bodo/Glimt en el Aspmyra Stadion (14:00 h). Los "Spurs" están varios pasos por delante de su oponente a nivel individual y colectivo. En la ida, en Londres, ganaron por 3-1. Por su parte, los noruegos tienen un panorama complicado y deberán triunfar mínimo por dos goles de diferencia.

EN ALIANZA LIMA CONFÍAN EN CLASIFICAR

Barcos: "Vamos a buscar los seis puntos que quedan"



Cabeza arriba. Hernán Barcos, delantero de Alianza Lima, reconoció que no fueron efectivos ante el Sao Paulo. "Tuvieron dos y las metieron las dos. Nosotros no pudimos meterla. No vamos a perder la confianza por un partido, tenemos seis puntos en juego", explicó.

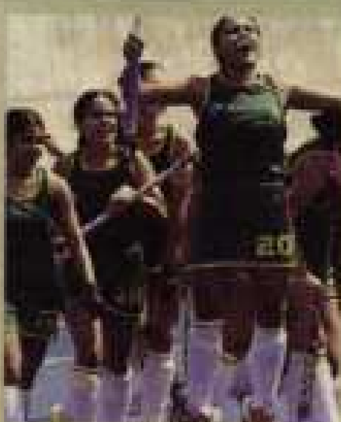
Asimismo, el "Pirata" se refirió a la tarjeta roja de Renzo Garcés y no quiso justificar la derrota por las ausencias. "Son situaciones que pasan. Nadie se hace expulsar porque quiere. Lo tenemos que corregir. Tenemos un montón de jugadores que están listos, están capacitados todos. La falta de uno u otro puede faltar en cierto momento, pero todos están en condiciones para jugar. Nada que lamentar, vamos a buscar los puntos que quedan", expresó.

Por su parte, Paolo Guerrero realizó una autocrítica y señaló qué deben de mejorar de cara a las jornadas restantes del certamen continental. "Hay que corregir los errores y mantenernos concentrados. Esos detalles los tenemos que mejorar, estar más enfocados y, si Dios quiere, esperemos que se nos den los resultados para obtener la clasificación que queremos", enfatizó.

Alianza Lima jugará sus dos últimos partidos del Grupo D en condición de visita: ante Talleres en Argentina y ante Libertad en Paraguay.

NOTAS BREVES

ALEGRÍA TOTAL EN LIGA DE HOCKEY



LIMA.- El pasado fin de semana en Villa María del Triunfo se dio inicio la Liga Nacional de Hockey 2025. En damas, Lima Cricket cayó ante OMA (0-3) y Mater Admirabilis superó a San Silvestro Sport (2-0). En varones, el Santa maría Sport se impuso a OMA (2-0) y Lima Cricket a Apolo (3-0).

ADVÍNCULA SUFRE ESGUINCE



BUENOS AIRES.- Baja sensible. Luis Advíncula presenta un esguince en la rodilla derecha y no podrá ser parte de la convocatoria de Boca Juniors para los "playoffs" de la liga argentina. Los "xeneizes" enfrentará este sábado al Lanús por los octavos de final.

EN EL NORTE. CHICAMA ACOGE EL SUDAMERICANO DE SURF 2025



Tablas en ACCIÓN

Evento organizado por la FENTA reúne a los mejores exponentes de la región.

Peruanos

"Piccolo" Clemente, María Fernanda Reyes, Vania Torres, Tamil Martino, Melanie giunta, Catalina Zariquey, Gabriel Vargas, Raúl Ríos, Giannisa Vasco, Itzel Delgado comandan la delegación peruana en este Sudamericano.

CHICAMA

Con la presencia de los mejores tablistas de la región, se inauguró con éxito la 7ª edición del Sudamericano de Surf Copa Centenario de Razuri en la emblemática playa de Chicama, en La Libertad, que tiene la ola izquierda más larga del mundo. Este evento, organizado por la Federación Nacional de Tabla (FENTA), irá hasta el domingo 11 de mayo.

La jornada inaugural incluyó heats de las categorías Sub 18 Varones y Damas, así como Open Varones y Open Damas, con una notable presencia de representantes de Chile, Perú, Argentina, Colombia, Ecuador, Costa Rica, Uruguay, Venezuela y Panamá.

El chileno Manuel Selman fue la figura más destacada del día al lograr la mejor ola del evento, con 9.00 puntos, en la categoría Open Varones. Su combinación total de 14.50 puntos también fue la más alta del día.

En damas, la argentina Victoria Muñoz se impuso en Sub 18 con una ola de 7.67 puntos y un sólido total de 12.90, superando ampliamente a sus rivales en una actuación que la posiciona como favorita para las siguientes fases.

DERROTA A LA "U" (3-0) Y AHORA ENFRENTARÁ A ALIANZA LIMA

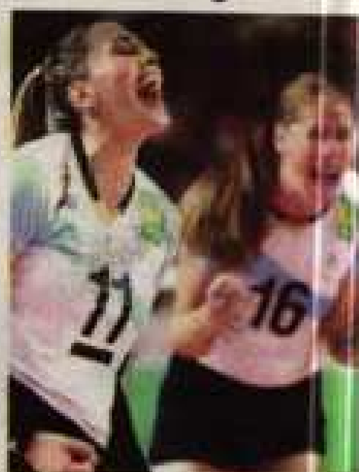
Regatas Lima a la final de la Liga de Vóley

A paso firme. El Regatas Lima venció a Universitario de Deportes por tres sets a cero, con parciales de 25-21, 29-27 y 25-14, y se clasificó a la gran final de la Liga Peruana de Vóley. Las chorrillanas enfrentarán ahora a Alianza Lima, en partidos de ida y vuelta, por el título nacional.

En un Polideportivo de Villa El Salvador, con gran número de hinchas de ambos equipos, el Regatas Lima impuso su mejor oficio en estas instancias. El segundo parcial fue el más luchado y emocionante, las "Pumas" tuvieron a tiro la victoria, pero las chorrillanas demostraron que son guerreras y se hicieron del set con un apretado 29-27.

En el tercer parcial, las dirigidas por Horacio Bastit sacaron la aplanadora y pasaron por encima a la "U" por 25-14 para meterse a la gran final. Vale precisar que este fue el tercer partido entre ambos equipos.

La primera final se disputará este domingo en Villa El Salvador.



C
Contraportada

SUDAMERICANA (21:00 H)

CIENCIANO VS. CARACAS



CUSCO.- Por una alegría. El Cienciano enfrenta al Caracas esta noche en el Cusco (21:00 h) por la fecha 4 del Grupo H de la Sudamericana. El "Papá" es tercero con 3 puntos. En tanto, en Chile (17:00 h) juegan: Deportes Iquique con el Atlético Mineiro. Resultado de ayer: Grupo D: Atlético Grau-Gremio (0-0).

LIBERTADORES (17:00 H)

TALLERES VS. LIBERTAD



CÓRDOBA.- El Talleres (ARG) recibe al Libertad (PAR) en el Mario Alberto Kempes (17:00 h) por la 4ª fecha del Grupo D de la Copa Libertadores. Los argentinos son coleros absolutos con cero puntos, mientras que los paraguayos son segundos con 6 unidades. Alianza Lima, tercero con 5, estará atento a este compromiso.

LIBERTADORES. CRISTAL DERROTA AL BOLÍVAR (2-1) ANOCHE EN EL NACIONAL

Fuerza CELESTE



Cauteruccio (5' y 48') firma el primer triunfo de los rimenses en el Grupo G. Vaca (73') descuenta para los "boliches".

A octavos

El Palmeiras venció de visita al Cerro Porteño (2-0) y se consolidó en el primer lugar del Grupo G con 12 unidades. Estevao (41') y Vitor Roque (90'+4) anotaron para el "Verdao", que ya clasificó a octavos de final.

Apareció el goleador. Con un doblete del uruguayo Martín Cauteruccio (5' y 48'), Sporting Cristal celebró su primer triunfo en la Copa Libertadores al derrotar al Bolívar de La Paz (2-1) anoche en el estadio Nacional, en partido válido por la 4ª fecha del Grupo G del torneo continental.

Con la obligación de sumar para no irse eliminado antes de tiempo, los dirigidos por Paulo Autuori saltaron decididos a romper el arco contrario. Un pase de Christopher Gonzales a la espalda de los defensores encontró a Cauteruccio (5'), quien cruzó el balón ante la salida del guardameta para poner el 1-0.

Cristal dominó el compromiso, pero tuvo que esperar hasta el inicio del complemento para que otra vez, Cauteruccio (48'), tras excelente servicio de Fernando Pacheco, sentencie el 2-0 transitorio.

El Bolívar reaccionó y encontró el descuento con un golazo de Ramiro Vaca (73'), quien venció la resistencia de Diego Enríquez con un disparo desde fuera del área. El 2-1 le puso emoción al partido, pero el marcador no se movió más. Cristal es tercero con 4 unidades y en la próxima jornada recibirá al Cerro Porteño, que también tiene 4. Mientras tanto, el Bolívar es último con 3 unidades y visitará al Palmeiras.

GRUPO B (21:00 H)

"U" recibe al IDV en el Monumental



A sacar la garra. Universitario de Deportes enfrenta al Independiente del Valle (ECU) esta noche en el Monumental de Ate (21:00 h) por la 4ª jornada del Grupo B de la Copa Libertadores. La escuadra crema, último con tres puntos, sale por su segunda victoria al hilo a nivel continental. De ganar, acabará sí o sí en zona de clasificación. El técnico Jorge Fossati volverá a lidiar con ausencias claves como la de Martín Pérez Guedes y Horacio Calcaterra, quienes no se recuperaron de sus inconvenientes físicos. A su vez, los ecuatorianos, segundos con 4 puntos, experimentan una mejoría con relación a lo que fue su inicio de campaña. Dependen de sí mismos para instalarse dentro de los mejores 16. Por este mismo grupo, más temprano en Guayaquil (19:30 h), el Barcelona SC, tercero con 4 unidades, mide fuerzas con el River Plate (ARG), líder con 5 puntos.

LA FRASE

"Lo intentamos por todos lados, pero estamos pagando el desgaste de la doble competencia. Lo estamos sintiendo y no tenemos semanas largas para preparar los partidos.

Walter Ribonetto - DT FBC Melgar.



EL TWITTER

Chicago Fire hizo contacto con representantes de Kevin De Bruyne sobre un posible traspaso a la MLS la próxima temporada. Esto, tras su inminente salida del City como agente libre.

Fútbol de Inglaterra - @Mercado_Ingles



LA FIGURA

FRANCO COLAPINTO.

El piloto argentino está de vuelta en la Fórmula 1 con la escudería Alpine. Será su segunda experiencia, luego de su etapa con Williams y debutará en el Gran Premio de Emilia-Romaña.

